

Título del Proyecto: Fortalecimiento a la Federación de Ganaderos del Beni para enfrentar la sequía, aumentar el acceso al agua y mejorar su producción para seguridad alimentaria; y el acceso al agua a comunidades indígena originario campesinas, urbanas y rurales.

Número del Proyecto: BOL/109003

Fecha de Inicio: 15 de marzo de 2018

Fecha de finalización: 15 de septiembre de 2019

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 8 de febrero de 2018

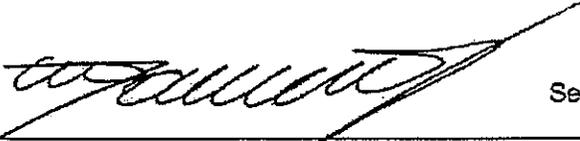
Asociado en la Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Breve Descripción
<p>Este proyecto contribuirá a disminuir la incertidumbre para el acceso al agua de las Asociaciones de Ganaderos que conforman FEGABENI y de los pueblos indígenas originario campesinos con los que comparten territorio, para mejorar la producción ganadera, asegurar los medios de vida y la seguridad alimentaria en el Departamento del Beni.</p> <p>El enfoque principal del proyecto estará en la perforación de pozos de agua destinada a disminuir la vulnerabilidad del hato ganadero y de las comunidades urbanas y rurales.</p> <p>El proyecto también fortalecerá las capacidades de las Asociaciones de ganaderos de FEGABENI para aumentar su resiliencia ante eventos de sequía.</p> <p>El proyecto aprovecha la alianza entre el sector privado y las autoridades del Estado, generando una nueva iniciativa que puede ser escalable y replicable dado que promueve un enfoque de desarrollo inclusivo, ya que a tiempo de fortalecer el sector productivo ganadero incluye a las comunidades urbanas, rurales y de los pueblos indígena originario campesinos como beneficiarios.</p> <p>El proyecto coordinará y articulará acciones entre FEGABENI, las comunidades urbanas y rurales, y autoridades de los municipios mediante la Asociación de Municipios del Beni (AMDEBENI), la gobernación del Departamento, y el gobierno central mediante alianzas en las que FEGABENI proveerá los equipos de perforación de pozos y los costos asociados de personal técnico; los municipios y el programa "Nuestro pozo" del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) cubrirán los fondos de contraparte. La consolidación de alianzas permitirá optimizar recursos y lograr una cobertura geográfica más extensa promoviendo la resiliencia de los beneficiarios del proyecto.</p> <p>En términos de sostenibilidad, FEGABENI prestará el servicio de perforación de pozos a un costo inferior en un 55% al de mercado. Este costo incluye un porcentaje destinado a garantizar la sostenibilidad del segundo año de funcionamiento; monto que se incrementará paulatinamente para garantizar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.</p>

<p>Efectos a los que contribuye el proyecto: CPD: Desarrollo Integral y Economía Plural Producto(s) Indicativo(s): Producto 2.1. Las acciones de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático forman parte de las decisiones de planificación e inversión del Gobierno Nacional y subnacional. Producto 2.2. Medios de vida sustentables implementados por comunidades locales seleccionadas (dentro de la cartera de programas) que viven en ecosistemas frágiles.</p>
--

Total de recursos requeridos:	USD 566.215	
Total de recursos asignados:	TRAC PNUD:	
	Socio Fondo IBSA:	USD 500.000
	Gobierno:	p/d
	FEGABENI en especie:	USD 66.215
No financiado:		

Acordado por (firmas):

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Asociado en la Implementación	
Firma 	Sello  Mauricio Ramirez Villegas Representante Residente PNUD en Bolivia
Fecha: 15 - Marzo - 2018	
Federación de Ganaderos de Beni – (FEGABENI) Parte Responsable	
Firma 	Sello Lic. Nelson Antonio Nacif Sbalarnach PRESIDENTE FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL BENI
Fecha: 15 - Marzo - 2018	

Federación de Ganaderos del Beni (FEGABENI)

La Federación de Ganaderos del Beni, (FEGABENI)¹ funciona desde el 20 de agosto de 1968, para representar y defender los intereses de sus 30 Asociaciones, promover el desarrollo, y brindar servicios técnicos, financieros, jurídicos y administrativos. Estas Asociaciones están distribuidas en todas las provincias del Departamento del Beni (Ver **Anexo 4: Listado de Asociaciones de ganaderos afiliadas a FEGABENI** y **Anexo 5: Mapa de ubicación geográfica de las Asociaciones de FEGABENI**)

FEGABENI apoya la principal actividad económica del Departamento del Beni que es la ganadería bovina. Del extenso territorio del Departamento (213.654 Km²), el 54% se destina a la actividad ganadera bovina extensiva, en un territorio conformado por llanos y campos de pastoreo que albergan aproximadamente a tres millones de cabezas de ganado (47% de la ganadería del país)².

Del total de los productores ganaderos, los pequeños representan el 85,54%, los medianos 11,23% y los grandes 3,23% (ver **Anexo 6: Clasificación de los productores ganaderos del Departamento del Beni por categoría**).

El sector pecuario, según datos disponibles del 2014 (p) contribuye con el 16,3% al Producto Interno Bruto (PIB) departamental (ver **Anexo 7: Beni - participación en el Producto Interno Bruto, según actividad económica, en porcentaje**). De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 (INE), el grupo ocupacional mayoritario corresponde a la categoría agregada que se denomina "trabajadores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros" con un 26,1%³ (ver **Anexo 8: Beni – Grupo ocupacional**).

El sistema de producción ganadera es extensivo, en praderas y pastizales naturales. Se destacan dos modalidades diferenciadas: a) la producción comunal, diversificada, familiar, de poca escala, de autoconsumo y venta de excedentes; y b) la producción empresarial, monoprodutiva, extensiva y comercial, que emplea fuerza de trabajo de origen campesino –indígena de las comunidades. Se estima que el sector emplea a más de 100.000 personas, con un salario equivalente al mínimo nacional que puede ser mayor dependiendo de la función desempeñada. Adicionalmente, los empleadores proporcionan vivienda, alimentación, y transporte, lo que monetizado llega a un monto aproximado de Bs 3.500 (Tres mil quinientos 00/100 bolivianos), (FEGABENI, ver **Anexo 9: Personal dependiente de la ganadería en el Departamento del Beni**).

La actividad ganadera es considerada eminentemente masculina, aunque las mujeres benianas participan frecuentemente en tareas de administración y en trabajos de apoyo a la fuerza de trabajo masculina, pero su aporte al sector queda invisibilizado por falta de información⁴.

La contribución de las mujeres a la agricultura está subestimada porque son consideradas trabajadoras familiares no remuneradas, a pesar de realizar actividades como el cuidado del ganado, corral, postcosecha, recolección y selección de granos. Cuando se presentan inundaciones y sequías se pueden originar procesos migratorios que repercuten negativamente en las relaciones familiares; la mujer puede verse forzada a migrar o asumir, además de sus actividades tradicionales, la responsabilidad de las tareas productivas.⁵

¹ El Gobierno Autónomo Departamental del Beni, mediante la Resolución de Gobernación No 297/2017 del 24 de octubre de 2017 otorgó la actualización de la personalidad y aprobó la modificación de nombre de la Federación de Ganaderos del Beni y Pando por la ahora llamada Federación de Ganaderos del Beni.

² Anuario estadístico 2006 y FEGABENI (Paniagua, 2007), citado en Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2016 – 2020 del Beni

³ PTDI 2016 – 2020 Beni

⁴ PTDI 2016 – 2020 Beni

⁵ FAO (2003). La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural Bolivia, FAO Servicio de Género y Desarrollo

Pueblos indígenas originario campesinos

Las Asociaciones de FEGABENI comparten el territorio con poblaciones indígenas originario campesinas de 19 Tierras Comunitarias de Origen (TCO)⁶, cuyas propiedades colectivas ocupan el 31,32% del territorio departamental, con más de mil comunidades en casi todos los municipios del Beni. Setenta por ciento de estas comunidades se autoidentifican como indígenas. La población de estas TCO está representada legalmente por cuatro organizaciones indígenas regionales⁷ (ver **Anexo 10: Mapa de pueblos originarios por población**).

La economía comunitaria beniana es integral e involucra actividades de caza, pesca, agricultura, ganadería, transformación, cultura y vida orgánica de las comunidades. Su producción es básicamente para consumo doméstico, eventualmente generan pequeños excedentes que son comercializados en mercados locales; utilizan mano de obra familiar en el aprovechamiento de tierras comunales o familiares.

Por tanto, el acceso al agua es una necesidad común, tanto para el consumo humano como para la actividad pecuaria.

Acceso al agua

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, en el Departamento el Beni las mayores fuentes de procedencia del agua en viviendas del área urbana son por cañería de red (51,33%), por pozo o noria sin bomba (20,39%), y por pozo o noria con bomba (8,73%); en tanto que, en el ámbito rural, las mayores fuentes son por pozo o noria sin bomba (30,22%), lluvia, río o vertiente (27,18%), y por pozo o noria con bomba (16,51%) (ver **Anexo 11: Procedencia del agua en viviendas en el Departamento del Beni**). El uso de pozos de agua es una de las formas más comunes de acceso al recurso; incluso cuando el agua se distribuye por cañería a las viviendas, ésta proviene de pozos (FEGABENI).

En el ámbito rural, siete de los 18 municipios donde están presentes las Asociaciones y pueblos indígenas originario campesinos dependen en gran medida del agua de lluvias, ríos, vertientes o acequias para abastecerse de agua (entre 24,19 y 53,06%); en tres de esos siete municipios, también dependen de los lagos, lagunas o curichis⁸ para su abastecimiento (entre 10,29 y 19,56%), (ver **Anexo 12: Asociaciones de ganaderos, pueblos indígenas originario campesinos y acceso al agua en municipios del Beni**).

Asimismo, el agua para ganado proviene también del agua de lluvias, ríos, vertientes, acequias lagos, lagunas o curichis, o abrevaderos/bebederos alimentados por agua de pozos.

Generalmente es necesario determinar: (i) el volumen de agua necesaria para abastecer a los animales (un toro adulto consume en clima cálido entre 50 a 60 litros/día); y (ii) las distancias que deben recorrer los mismos hasta la fuente de agua, ya que según un estudio publicado por El Tiempo⁹, los animales empiezan a perder peso a partir de recorrer 2.000 metros en terreno plano y 800 en terreno ondulado.

Otros factores estructurales¹⁰ que limitan el desarrollo de la productividad y competitividad del sector son: la insuficiente y deficiente infraestructura y servicios de comunicación interdepartamental e interprovincial y las que conectan al departamento con el exterior, tanto a nivel terrestre, como fluvial y aéreo; el elevado costo y deficiente calidad del servicio eléctrico; escasez de combustibles básicos;

⁶ Espacios geográficos que constituyen el hábitat de personas y comunidades indígenas y originarias, a los que han tenido acceso tradicionalmente y donde mantienen y desarrollan sus propias formas de organización económica, social y cultural, mientras aseguran por este medio su supervivencia y desarrollo. Son inalienables, indivisibles, irreversibles, colectivas, conformadas por comunidades o agrupaciones de comunidades (las mancomunidades), inembargables e imprescriptibles (Ley 1715. Art. 31.I.5).

⁷ Central de Pueblos Etnicos Mojeños del Beni (CPEM B) tiene sede en la capital, integrada por organizaciones territoriales dentro la provincia Mojos; la Central Indígena Regional Amazónica de Bolivia (CIRABO), norte, con sede en la ciudad de Riberalta, conformada por organizaciones que se encuentran dentro la provincia Vaca Díez; el Gran Consejo Chimane, provincia Ballivián, con oficina en la ciudad de San Borja, conformado por las comunidades que pertenecen al pueblo chimane; Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) con sede en la ciudad de Trinidad, representa y aglutina a organizaciones situadas en las provincias Cercado, Marbán, Yacuma, Itenez, Mamoré (sub centrales). Todas las organizaciones integran la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB).

⁸ Pequeña laguna cubierta por hierbas, pozas de agua, o acumulados grandes de agua.

⁹ El tiempo: ¿Cuánta agua bebe el ganado? <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-776660>

¹⁰ PTDI 2016 – 2020 Beni

carencia de carreteras viables durante todo el año; el uso de métodos tradicionales de crianza y el reducido uso de tecnología; falta de acceso a asistencia técnica; y una producción primaria sin valor agregado, ya que el ganado bovino se lo vende en pie a los productores ganaderos del Departamento de Santa Cruz.

Las Asociaciones de FEGABENI tienen un acceso limitado al crédito, debido a que el saneamiento de tierras avanza lentamente; solamente un 28,48% de la superficie está saneada¹¹, lo que dificulta la seguridad jurídica para el ejercicio de derechos propietarios individuales y colectivos y la posibilidad de invertir en mejoras para la producción ganadera. La otorgación de créditos al sector agropecuario también depende de la magnitud del impacto por desastres ya que ello determinará la capacidad de pago.¹².

Factores de riesgo para el sector pecuario por inundaciones y sequías

Beni es uno de los departamentos de Bolivia que tiene impactos negativos en su desarrollo por inundaciones y sequía.

El ciclo de amenazas comienza con las inundaciones, con una alta probabilidad de ocurrencia entre diciembre a marzo (ver **Anexo 13: Mapa de riesgo de inundación por subregiones**). Durante la temporada de lluvias, la compleja red de ríos recibe abundante volumen de agua por las precipitaciones pluviales propias del territorio y la escorrentía de las cuencas que desembocan en Beni. Debido a la composición de su suelo, la absorción del agua es lenta inundando las praderas hasta por cuatro meses, produciendo la inutilización de las vías terrestres o la destrucción y deterioro de los puentes y las vías que dificulta la evacuación rápida del ganado y el traslado de la producción agrícola. Durante las inundaciones el ganado está en condiciones de estrés físico muy alto debido a la falta de alimento por la muerte de pastizales naturales y cultivados, agua, sanidad y a su aglomeración en pequeñas superficies altas y secas. Por esto, una gran cantidad de animales pierden peso o mueren, incluyendo novillos jóvenes, vaquillas y terneros, con el consecuente desabastecimiento de carne, leche y derivados. La contaminación de pozos por el material de arrastre, el agua de las inundaciones, el desbordamiento de letrinas y pozos ciegos es otra consecuencia que afecta la fragilidad de las fuentes de agua en el Beni. Según información meteorológica de los últimos 20 años, la precipitación pluvial ha disminuido en un 20% con relación a la registrada como normal¹³.

En la época seca, de mayo a octubre, es frecuente la ocurrencia de sequías cuyo impacto se da en la siembra de invierno, llamada socorro¹⁴, con la consecuente reducción de forraje natural (ver **Anexo 14: Mapa de sequía agrícola septiembre – Departamento de Beni**). Entre agosto y septiembre la amenaza por sequía se agudiza. Durante las sequías hidrológicas, las norias, los ríos y las lagunas bajan a niveles fuera de lo normal y en muchos casos se secan, hay escasez de agua para el consumo humano y para el ganado; los animales mueren por deshidratación e inanición al no contar con pasturas frescas (forraje), o por permanecer hasta su muerte en fuentes de agua secas. La capa freática baja dificultando la recarga de pozos y aguas subterráneas y trasladar agua por cisterna es una alternativa excesivamente cara. Finalmente, al descender el caudal de los ríos, la navegación se dificulta por lo que los micro y pequeños productores indígena originario campesinos asentados en las riveras no pueden trasladar su producción a los mercados.

De julio a octubre existe la amenaza de incendios generados por la quema de pastizales secos, práctica que permite un rebrote rápido de los forrajes nativos, y el “chaqueo” que realizan pequeños productores para habilitar tierras de cultivo, por estos motivos también se producen pérdidas importantes. Además, está la posibilidad de la llegada de frentes fríos, que provienen de la región sur del continente americano.

¹¹ Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), 2009

¹² UDAPE (2015) Diagnósticos sectoriales Agropecuario

¹³ FAO - VIDECEI – MDRyT – UNICEF – PMA – UNSHTF - FAO (2013) Guía Técnica medidas para la gestión del riesgo agropecuario del Beni. Proyecto Fortalecimiento de la Seguridad Humana en comunidades indígenas a través del apoyo integral a su capacidad de recuperación, capacidad de respuesta y situación de seguridad alimentaria.

¹⁴ Esta es una siembra auxiliar para tener disponibilidad de pastos en época seca.

La vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria está entre media y baja (2,5), y Alta (4) (ver **Anexo 15: Vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria por municipio 2003 al 2006**). En cuanto a la condición de pobreza, un 55% de mujeres y un 58% de hombres son pobres (INE, 2012, ver **Anexo 16: Beni – Población total por sexo y condición de pobreza, Censos 2001 y 2012**).

En los últimos 20 años el hato ganadero se ha mantenido en alrededor de los 3 millones de cabezas, debido principalmente a la carencia de políticas que favorezcan el crecimiento del sector ganadero¹⁵. Cuando se producen desastres, las estancias ganaderas pueden perder entre un 40-60% del hato ganadero, y los pequeños ganaderos sufren pérdidas que pueden llegar hasta el 100%¹⁶. En 2014, a consecuencia de la inundación murieron alrededor de 450.000 cabezas de ganado y aproximadamente 250.000 fueron evacuadas a Santa Cruz, pero ya no retornaron (FEGABENI), lo que representa un 23% de pérdida del hato ganadero. Según FEGABENI, la sequía de 2010 generó una pérdida de USD 52 millones, las inundaciones de 2014 de USD 273 millones (ver **Anexo 17: Resumen de pérdidas por Asociación en las inundaciones de 2014**), y la sequía de 2016 de aproximadamente USD 132 millones (ver **Anexo 18: Resumen de pérdidas por sequía e incendios al mes de agosto de 2016, expresado en Dólares americanos**). En cuanto al rendimiento de la carne bovina por cabeza faenada, a 2016 Beni registró un valor de 168 Kg/cabeza, inferior al promedio nacional de 196 Kg/cabeza¹⁷. Una de las razones para la caída constante de la contribución del sector pecuario al PIB departamental, de 22,9% el año 2000 al 16,3% el año 2014 puede ser explicada por esta vulnerabilidad y la falta de capacidades para la recuperación post desastre.

En suma, el nivel de exposición del Departamento del Beni es alto ante inundaciones, sequías e incendios. Cada escenario genera una multiplicidad de impactos que en los últimos años han conllevado a una acumulación de vulnerabilidad difícil de disminuir por la alta recurrencia de eventos adversos y la insuficiente capacidad de recuperación post desastres.

Estos desastres han develado que el acceso al agua en este Departamento es extremadamente frágil y que los sistemas productivos al ser totalmente dependientes de dicho recurso conllevan esa misma fragilidad.

La variabilidad climática sumada a la presencia periódica de los Fenómenos de El Niño y La Niña en las condiciones de vulnerabilidad descritas precedentemente, requieren la adopción de una serie de medidas que disminuyan la incertidumbre de acceso al agua, especialmente durante el invierno, poniendo en riesgo la producción ganadera y la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas originario campesinas en el Departamento del Beni.

II. ESTRATEGIA

FEGABENI reconoce que es fundamental fortalecer sus capacidades para gestionar el rápido acceso al agua, pero más aún, incorporar en su planificación acciones de preparación para reducir los impactos por sequía y asegurar el acceso al agua para consumo humano y productivo.

Una de las estrategias consistente con las aplicadas por la Gobernación para la provisión de agua es la perforación de pozos, en cuyo marco es necesario aumentar la cantidad de pozos y la disponibilidad de agua para cada una de las Asociaciones de FEGABENI.

La alianza establecida entre FEGABENI y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través del Programa “Nuestro Pozo”, permitió el acceso a maquinaria para la perforación urgente de pozos de agua durante la última sequía, lo que generó un aprendizaje importante que ahora puede potenciarse con este proyecto.

¹⁵ Según FEGABENI, el hato ganadero del Estado de Rondonia de Brasil en un período de 40 años aumentó de 3 a 30 millones de cabezas de ganado.

¹⁶ Gobierno Autónomo Departamental del Beni – Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra – PNUD (2015) Diagnóstico de necesidades post desastre y de adaptación al cambio climático, Departamento del Beni

¹⁷ FUNDACION MILENIO (2016) Informe de Milenio sobre la Economía de Bolivia No. 39

Producto de esta alianza, el MDRyT ha patrocinado a FEGABENI en la búsqueda de recursos financieros que le permita contar con su propia maquinaria de perforación de pozos, para que con base en un ejercicio de planificación y priorización establezca el número de nuevos pozos necesarios que permita un acceso estable a fuentes de agua mejorada¹⁸, independientemente de las condiciones del clima (ver **Anexo 19: Teoría del cambio**).

Este esfuerzo realizado por FEGABENI, y en acuerdo con el MDRyT, también beneficiaría a las poblaciones indígenas originario campesinas que comparten el territorio con las Asociaciones de FEGABENI.

Esta solución es factible, ya que el territorio beniano posee aguas subterráneas que recargan su volumen hídrico como resultado de las extensas y prolongadas inundaciones que sufre el departamento (ver **Anexo 20 – Esquema de aguas subterráneas**). Sin embargo, la maquinaria que será empleada para la perforación de pozos debe ser adecuada a las características diferenciadas de los suelos de dicho territorio. La vida útil de un pozo depende de las medidas que se tomen para su mantenimiento.

El acceso más constante a la provisión de agua tendrá una incidencia en la disminución de la vulnerabilidad del hato ganadero, que podrá consumir los 50 a 60 litros/día por cabeza que necesita, en tanto que la población podrá acceder a fuentes de agua mejorada, en lugar de aprovisionarse de agua de lluvias, ríos, vertientes, acequias, lagos, lagunas o curichis, lo que contribuirá, entre otras, a disminuir los factores de pobreza vinculados a su capacidad productiva y de medios de vida, a su seguridad alimentaria y calidad de vida, y a bajar los índices de enfermedades de origen hídrico¹⁹.

La Agenda 2025 es la estrategia del gobierno para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020, considerando de manera integral el enfoque del “Vivir Bien”, modelo de desarrollo transformador y democratizador, abierto y armonizador, que orienta las acciones y prioridades de la agenda de desarrollo en Bolivia.

El Gobierno de Bolivia está empeñado en aumentar la resiliencia de los sistemas productivos para la seguridad alimentaria con soberanía en el marco de los sistemas de vida²⁰, tal como se verifica en el Pilar 9 de la Agenda Patriótica 2025, Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra²¹ y específicamente la Meta 5 que promueve el desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial mediante el incremento de la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático.

Por otra parte, en sus Pilares 2²² y 9²³, el Gobierno pretende que el 80% de la población rural tenga servicios de agua segura, y promover los derechos de los pueblos indígena originario campesinos. En lo que respecta a la Meta 7, Agua y prevención de riesgos por cambio climático, el mayor desafío es asegurar el abastecimiento de agua para consumo humano y la producción de alimentos en un contexto de cambio climático, por lo que es importante promover la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres en las comunidades y municipios, para lograr la meta al 2025 de reducir en al menos 30% su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. Lograr que las comunidades y municipios más pobres superen la pobreza extrema de forma sustentable es la Meta 11, que busca el desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos.

18 Aquella que por la naturaleza de su construcción o mediante alguna intervención activa queda protegida de la contaminación externa, incrementando la probabilidad de proveer agua segura para el consumo humano. UDAPE – PNUD (2014) Agua y saneamiento básico, derecho para todos los bolivianos. De acuerdo a criterios técnicos establecidos por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para Bolivia son las siguientes: (i) área urbana, Cañería de red dentro de la vivienda, Cañería de red fuera de la vivienda, pero dentro del lote o terreno, Pileta pública y Pozo entubado / perforado; (ii) área rural: Cañería de red dentro de la vivienda, Cañería de red fuera de la vivienda, pero dentro del lote o terreno, Pozo entubado / perforado, Pozo excavado protegido, Manantial o vertiente protegida

1919 No se tiene información sobre la afectación de enfermedades de origen hídrico desagregadas por s originario campesina en la zona de intervención del proyecto.

20 Ámbitos territoriales (espacios político-administrativos, cuencas o regiones) donde interactúan sociedades o unidades socioculturales (grupos con similares características sociales o culturales) con zonas de vida (ecosistemas), identificando relaciones y sistemas más óptimos que puedan desarrollarse como resultado interacción armoniosa.

21 Agenda Patriótica 2025

22 Universalización de los servicios básicos

23 Soberanía ambiental con desarrollo integral

Estas metas están debidamente reflejadas en el Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para Vivir Bien en Bolivia 2018-2022 (UNDAF), y el Programa País del PNUD (CPD), en ambos casos bajo el resultado Desarrollo Integral y Economía Plural. En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, este proyecto responde a los ODS 1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 6 Agua limpia y Saneamiento, 11 Ciudades y comunidades resilientes, 13 Acción por el clima, y 17 alianzas público privadas productivas.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

A partir del análisis anterior, se pretende incrementar el acceso al agua de las Asociaciones de FEGABENI y de la población indígena que conviven en espacios territoriales comunes, para lo cual en el marco del Fondo IBSA²⁴, aprobado para FEGABENI con el apoyo del PNUD, se perforarán 120 pozos, de los cuales 82 corresponderán a la provisión de agua para el ganado y 38 favorecerán a pueblos indígena originario campesinos (dos pozos por municipio).

Para la perforación de dichos pozos, se adquirirán equipos de perforación adecuados a las llanuras de inundación benianas que mantienen altos niveles de recarga hídrica a nivel de subsuelo (capas freáticas). Esta recarga hídrica se produce en la temporada anual de lluvias, entre los meses de diciembre a marzo.

La perforación de pozos se realizará de acuerdo a un cronograma que será establecido considerando las áreas geográficas prioritarias, en consenso con la Gobernación del Departamento del Beni, los municipios, la representación de los pueblos indígena originario campesinos, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT). Para la perforación de pozos se considerarán las recomendaciones del informe de la misión de OCHA/ECHO²⁵ realizada en octubre de 2016 para brindar “Asistencia técnica para el desarrollo de aguas subterráneas en Bolivia”.

El Programa Nuestro Pozo del MDRyT y la Unidad de Agua, Saneamiento Básico y Vivienda (UNASBVI) dependiente del Gobierno Autónomo Departamental del Beni (GAD) en conjunto con FEGABENI coordinarán acciones destinadas a evitar la duplicidad de esfuerzos, ampliar la cobertura geográfica con intervenciones conjuntas, y generar una base de datos de cobertura de pozos a nivel departamental bajo el liderazgo de UNASBVI.

FEGABENI proveerá este servicio con un costo de USD 30 Treinta 00/100 Dólares americanos por metro lineal de perforación que será asumido por los propios asociados, en tanto que para los pueblos indígena originario campesinos será asumido por los municipios o el Programa Nuestro Pozo del MDRyT.

En cuanto a la interpretación de los efectos de la falta de agua por sequías, se ampliarán las capacidades de FEGABENI y de las autoridades locales para cuantificar el daño, la pérdida y el impacto al sector ganadero, así como el impacto a los pueblos indígena originario campesinos. Esto tendrá un efecto positivo en la planificación que haga FEGABENI para reducir la vulnerabilidad del sector ganadero, así como la planificación de los municipios para incrementar la resiliencia de los pueblos indígena originario campesinos.

Para el fortalecimiento de capacidades locales sobre construcción y mantenimiento de pozos, se tendrá la asistencia técnica de la Universidad Autónoma José Ballivián del Beni, que promoverá el diálogo de saberes entre el conocimiento tradicional local y el conocimiento científico.

²⁴ Fondo para el Alivio de la Pobreza y el Hambre de India, Brasil y Sudáfrica, su propósito es identificar proyectos replicables y escalables que puedan ser difundidos a los países en desarrollo interesados como ejemplos de mejores prácticas en la lucha contra la pobreza y el hambre.

²⁵ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) / Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea (ECHO)

- **Resultado:** Incrementar el acceso al agua para mejorar la producción ganadera y la seguridad alimentaria post sequía de las Asociaciones de ganaderos de FEGABENI y de las comunidades urbanas y rurales y la población indígena campesina en el departamento del Beni.

El cambio resultante de las acciones del proyecto podrá ser verificado mediante la existencia de mayor cantidad de pozos y por ende, el incremento de la disponibilidad y acceso al agua.

Recursos Requeridos para lograr el Resultado Esperado

Insumo	Cantidad	Tiempo	Costo estimado (en USD)
Equipo de perforación de pozos	3	--	336.918
Desaduanización de equipos			6.000
Transporte y seguro equipos Arica – Trinidad	1		30.000
Seguro anual	3	12 meses	3.000
Facilitador por equipo de perforación	3	12 meses	27.300
Técnico operativo por equipo de perforación	3	12 meses	19.500
Contador y apoyo logístico	1	12 meses	3.900
Estudio de prestación del servicio	1		5.000
Varios – Publicaciones prensa	1		3.386
Generación de capacidades			16.382
Cooperación Sur-Sur			5.000
Auditoría	1	1	10.000
Servicios Generales de Gerenciamiento GMS (5% por IBSA))	1		23.810
Costos Directos del Proyecto DPC (2%)	1		9.804
TOTAL			500.000

Adicionalmente, FEGABENI aportará recursos adicionales al proyecto por un total de USD 66.215 (Sesenta y seis mil doscientos quince 00/100 Dólares americanos), de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 1: Aporte de FEGABENI al proyecto
(expresado en Dólares americanos)

Ítem	Monto en USD
Pasajes y viáticos	2.996
Contrato Coordinador del Proyecto	11.207
Camioneta	22.000
Chatas	18.000
Motobomba agua	1.335
Compresora	2.760
Generadores de luz	4.667
Tanques	1.293
Alquiler salones	900
Motobomba gasolina	1.056
Total general	66.215

Fuente: FEGABENI (2018)

Alianzas

La creación de alianzas innovadoras y de co-responsabilidad entre el sector privado y la sociedad civil contribuye a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 e integrar nuevos modelos de desarrollo que trasciendan el aspecto económico y se enmarquen en el crecimiento inclusivo con la experiencia y conocimiento de las comunidades más afectadas para lograr avances con recursos muchas veces limitados.

Una parte sustancial de este proceso es la construcción de alianzas entre el sector privado representado por FEGABENI, la Gobernación del Beni, sus municipios y la CIDOB que aglutina a las cuatro representaciones regionales de los pueblos indígenas originario campesinos, y la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián, para que de manera conjunta aborden la problemática del agua en el departamento del Beni, respetando las competencias que les asigna la ley.

La implementación de este proyecto implica la generación de alianzas entre FEGABENI con la Gobernación del Beni y los municipios, como responsables de incrementar la cobertura de agua en el Beni, tal como lo expresan en sus Planes Territoriales de Desarrollo Integral 2016-2020, gestionar el riesgo de desastres a nivel territorial y reducir las condiciones de vulnerabilidad de su población, fomentando la construcción de resiliencia de las comunidades urbanas y rurales que habitan el territorio y las actividades productivas que contribuyen al desarrollo.

Estas tres instancias tendrán una alianza con las organizaciones que representan a los pueblos indígena originario campesinos para definir participativamente la ubicación de los pozos que beneficiarán a las comunidades, asegurando que los intereses de los pueblos estén adecuadamente representados en la implementación del proyecto, su participación y apropiación del proceso, la coordinación de acciones con los municipios, el fortalecimiento de capacidades locales para el mantenimiento preventivo anual y la consecuente prolongación de la vida útil de los pozos, además de verificar la calidad del agua.

FEGABENI suscribirá convenios interinstitucionales con los municipios donde se perforarán pozos en favor de las comunidades urbanas, rurales y de pueblos indígenas originario campesinos, definiendo la perforación y la contraparte requerida:

- Por parte de FEGABENI: provisión de los equipos de perforación de pozos, personal técnico especializado para su operación, cobertura de gastos de traslado de los equipos hasta el Municipio y el lugar de perforación del pozo, traslado y viáticos de los operadores de la maquinaria.
- Por parte del Municipio: cobertura del costo de los insumos requeridos para realizar la perforación de los pozos de agua (estimado en USD 30, Treinta 00/100 Dólares americanos / metro lineal).

En los casos extraordinarios en los cuales el municipio se vea imposibilitado de proveer los recursos de contraparte para la perforación de pozos, el Programa Nuestro Pozo del MDRyT cubrirá este financiamiento para las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias – OECAS.

Asimismo, estas alianzas también van a generar información valiosa para actualizar datos de cobertura y acceso al agua, de modo que las autoridades y FEGABENI puedan tomar mejores decisiones para atender las brechas no cubiertas y hacer el seguimiento respectivo a los pozos en funcionamiento.

Las intervenciones conjuntas y coordinadas de FEGABENI, del Programa Nuestro Pozo del MDRyT, y de la UNASBVI (GAD), posibilitarán generar una base de datos de cobertura de pozos a nivel departamental bajo el liderazgo de UNASBVI.

FEGABENI tiene suscrito un convenio de cooperación con la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián: que contribuirá brindando asistencia técnica para la perforación de pozos y promoviendo un diálogo entre saberes ancestrales y de la ciencia.

Por otra parte, FEGABENI fortalecerá alianzas ya establecidas para articular acciones con los Ministerios de:

- o Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), articulando acciones con el programa “Nuestro pozo”, que en la Gestión 2016 se dirigió a los municipios y en la Gestión 2017 se concentra en las comunidades. El Programa tiene estudios a nivel municipal del uso de aguas subterráneas y brindará asistencia técnica para la perforación de pozos priorizados aprovechando la especialización técnica de su personal, la experiencia de trabajo y lecciones aprendidas. Por su parte, el beneficio para el Programa será la articulación de acciones para optimizar los recursos de ambas iniciativas logrando una cobertura geográfica más extensa.
- o Defensa, a través de su Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI) y el Programa Nacional de Gestión de Riesgos, mediante su objetivo estratégico de promover la resiliencia en los municipios recurrentes.

Riesgos y Supuestos

Cuadro 2: Riesgos y medidas de mitigación

Nº	Descripción	Fecha de identificación	Tipo	Impacto y Probabilidad	Medidas de mitigación
1	Las poblaciones indígenas originario campesinas no consensuan el lugar de perforación de pozos y se generan conflictos.	Octubre 2017	Estratégico	I = 4 P = 2	Involucrar a la CIDOB y las organizaciones regionales de pueblos indígenas originario campesinos del Beni en el ejercicio de priorización.
2	Los municipios no suscriben los convenios interinstitucionales para garantizar los fondos de cofinanciamiento requeridos como contraparte para la perforación de los pozos.	Octubre 2017	Financiero	I = 4 P = 3	En la primera etapa del proyecto hay que asegurar la firma de estos convenios.
3	El cronograma de perforación de pozos se retrasa por dificultades de transporte / acceso de los equipos a los lugares priorizados.	Octubre 2017	Operacional	I = 4 P = 2	La definición de los criterios de priorización debe incluir las condiciones de acceso de los caminos y las condiciones climáticas.
4	No se generan las capacidades locales para dar mantenimiento adecuado a los pozos reduciendo su vida útil.	Octubre 2017	Operacional	I = 3 P = 2	El diseño del programa de generación de capacidades toma en cuenta la cultura y se adecúa a las condiciones locales.
5	El proceso de adquisición de maquinaria de perforación de pozos se retrasa más de lo previsto.	Octubre 2017	Operacional	I = 5 P = 2	Se asegura una competencia abierta para tener opciones de compra que respondan a los requerimientos del proyecto.
6	Los lugares priorizados para la perforación de pozos no tienen las características geológicas requeridas (capas freáticas) para garantizar la provisión de agua.	Octubre 2017	Ambiental	I = 5 P = 2	Los lugares de perforación se definirán con asistencia técnica de Gobernación, municipios, Programa Nuestro Pozo y Universidad Autónoma del Beni José Ballivián y el conocimiento local de las Asociaciones y comunidades urbanas y rurales.
7	Las sequías se prolongan y las precipitaciones no son suficientes para recargar los acuíferos.	Octubre 2017	Ambiental	I = 5 P = 2	Los actores generan medidas alternativas para la provisión de agua, tales como cisternas, purificación de agua de otras fuentes.

Cuadro 3: Supuestos y medidas de mitigación

#	Descripción	Fecha de identificación	Impacto y Probabilidad	Medidas de mitigación
1	La gobernanza de FEGABENI con sus asociados funciona fluidamente.	Octubre 2017	I = 5 P = 1	Solicitar a FEGABENI que mantenga informados a sus asociados sobre el avance del proyecto en todas sus etapas y coordine estrechamente las acciones para asegurar la toma de decisiones informada y consensuada, que responda a las necesidades priorizadas de recuperación post sequía de los asociados.
	Existe una coordinación y armonización de enfoques entre las instituciones del Estado de los diferentes niveles que participan del proyecto.	Octubre 2017	I = 4 P = 2	Mantener canales de información y comunicación entre estos actores, de modo que no se generen relaciones asimétricas por desinformación.
	Participación activa de las comunidades urbanas y rurales que se benefician del acceso al agua.	Octubre 2017	I = 3 P = 2	Promover la participación de hombres y mujeres de las comunidades urbanas y rurales en los procesos de toma de decisiones vinculados al acceso al agua.
	La información existente sobre cobertura de agua en los diferentes niveles del Estado es compartida para mejorar la toma de decisiones.	Octubre 2017	I = 4 P = 2	Mantener canales de información sobre la mejora en el acceso al agua para ser utilizada por las instituciones para orientar sus inversiones en agua.

Participación de las Partes Involucradas

El Proyecto considera dos grupos objetivo como beneficiarios. Por una parte, están los asociados de FEGABENI según se establece en el **Anexo 1: Listado de asociaciones de ganaderos afiliadas a FEGABENI**, que tendrán una fuente de agua más predecible para el ganado. Por otro lado, están las comunidades urbanas, rurales y de pueblos indígena originario campesinos que recibirán acceso a agua mejorada, en las cuales se promoverá la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

El proyecto promoverá un conversatorio / taller de intercambio de mejores prácticas de países IBSA en la perforación de pozos y su mantenimiento durante inundaciones y sequías, mejora de la producción ganadera, sostenibilidad de proyectos autogestionados de perforación de pozos, etc., que fomente el uso y la transferencia de capacidades y conocimientos disponibles.

Conocimiento

El proyecto generará conocimiento sobre perforación de pozos en las áreas de intervención, datos sobre agua a ser compartidos con las instituciones del estado a nivel local y nacional, la sistematización de la experiencia de perforación de pozos,

El proyecto identificará, analizará y compartirá lecciones aprendidas que puedan ser beneficiosas en el diseño e implementación de futuros proyectos, que se difundirán a través de foros y redes de intercambio de información existentes.

Se generarán conocimientos y capacidades en la aplicación de la metodología PDNA en los sectores agua, ganadería y medios de vida, utilizadas para cuantificar el daño, la pérdida y el impacto sectoriales por eventos adversos, en este caso particularmente la sequía.

De acuerdo con la base de datos de otorgación de carnets ganaderos, actualmente FEGABENI tiene entre sus Asociados a un 25% de mujeres ganaderas, por lo que el proyecto visibilizará la participación de las mujeres en la actividad ganadera. Adicionalmente, el Proyecto trabajará con la Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB) para asegurar su participación en la toma de decisiones.

Los productos del conocimiento que se generen desde el Proyecto estarán enmarcados en brindar aportes para contribuir al enfoque multidimensional del desarrollo, como lo establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sostenibilidad y Escalamiento

En términos de sostenibilidad, FEGABENI prestará el servicio de perforación de pozos a un costo de USD 30 (Treinta 00/100 Dólares americanos) por metro lineal, que es inferior al costo de mercado para el servicio, que en promedio asciende a USD 70 (Setenta 00/100 Dólares americanos). Esto implica que, tanto para las Asociaciones como para las comunidades urbanas y rurales, en este primer año existe un ahorro mayor al 55% por el servicio.

En el caso de FEGABENI, este costo será cubierto por sus propios asociados, mientras que en el caso de las comunidades urbanas y rurales será cubierto con recursos de contraparte provenientes del municipio.

- El primer año, el costo de instalación por metro cuadrado incluye un porcentaje destinado a garantizar la sostenibilidad del segundo año (gastos de mantenimiento y repuestos).
- A partir del segundo año, con base en un estudio de costos, los servicios de perforación de pozos se incrementarán porcentual y acumulativamente para asegurar la sostenibilidad hasta el quinto año, cuando se nivela al precio de mercado, pero manteniendo un precio competitivo, y cuando los equipos deban reponerse por la depreciación y el uso.

Este proyecto aprovecha la alianza entre el sector privado y las autoridades del Estado, generando una nueva iniciativa que puede ser escalable y replicable dado que promueve un enfoque de desarrollo inclusivo, ya que a tiempo de fortalecer el sector productivo ganadero incluye a las comunidades urbanas, rurales y de los pueblos indígena originario campesinos como beneficiarios de este importante recurso. Según FEGABENI, la vida útil de un pozo bien mantenido puede superar los 20 años.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

FEGABENI tuvo una experiencia previa de perforación de pozos en coordinación con autoridades gubernamentales, que no pudo continuar debido a problemas con la propiedad del equipo de perforación, que tuvo que ser movilizado a otras regiones del país para continuar prestando servicios. Por su parte el MDRyT a través del Programa Nuestro Pozo, realiza la perforación de pozos a nivel nacional, pero por la extensión del territorio el cronograma de ejecución no necesariamente coincide con las necesidades priorizadas por el sector productivo pecuario del Beni.

Gestión del Proyecto

El Proyecto se implementará en los 19 municipios del Departamento del Beni y tendrá una duración de 18 meses. La sede principal de funciones estará en las oficinas de FEGABENI en la ciudad de Trinidad. Las Asociaciones de Ganaderos ubicadas en los municipios serán los puntos de coordinación y de provisión de insumos cuando los técnicos y la maquinaria se desplacen a su territorio, de acuerdo con el cronograma establecido, para realizar las perforaciones. FEGABENI estableció un cronograma de perforación de pozos que considera la división geográfica del departamento en siete grupos de trabajo, de acuerdo con la ubicación de las provincias, Asociaciones y municipios (ver **Anexo 21: Cronograma de perforación de pozos por grupo de trabajo** y **Anexo 22: Mapa de ubicación geográfica de los grupos de trabajo**).

En una primera fase, el PNUD realizará el proceso de adquisición bajo sus normas y procedimientos; y mantendrá la maquinaria de perforación bajo su propiedad en tanto dure el proyecto. En ese período FEGABENI actuará como custodio de esta maquinaria, que le será transferida en propiedad final a la conclusión del proyecto. Luego de su transferencia a FEGABENI, esta maquinaria seguirá prestando los servicios para los cuales fue adquirida.

Una vez concluida la fase de adquisición y confirmada la fecha de entrega de esta maquinaria en la ciudad de Trinidad, el PNUD contratará por doce meses el personal que estará a cargo de administración y operación:

- Un contador y apoyo logístico quien será responsable de los arreglos logísticos para proveer y trasladar los insumos requeridos en campo como combustible, repuestos, materiales para instalar los pozos, etc.
- Por cada uno de los tres equipos de perforación:
 - Un facilitador responsable de la capacitación técnica a los beneficiarios
 - Un técnico operativo, responsable de la perforación del pozo.

De acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD, el proyecto podrá ser sujeto de auditoría.

Los arreglos de gestión y gobernanza se explican a detalle en la Sección VIII de este documento.

V. MARCO DE RESULTADOS²⁶

<p>Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País:</p> <p>Prioridad nacional: Pilar 6 del PDES – Soberanía productiva con diversificación, Pilar 7 – Soberanía sobre nuestros recursos naturales, Pilar 9 – Soberanía ambiental con desarrollo integral</p> <p>Efecto UNDAF: 2 - Fortalecidos los sistemas productivos sostenibles, resilientes, inclusivos e igualitarios, que garantizan la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, basados en trabajo decente, desarrollo tecnológico y fortalecimiento de la economía plural, conservando y mejorando las funciones de la Madre Tierra: agua, suelos, bosques y biodiversidad, en el marco de los sistemas de vida.</p> <p>Efecto Plan Estratégico: 1 - El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles, e incluyen capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y excluidos</p>
<p>Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:</p> <p>UNDAF: Indicador 2.1. Porcentaje de Entidades Territoriales Autónomas que implementan modelos de gestión de sistemas de vida sustentables, escalables, inclusivos e igualitarios, que incorporan medidas de adaptación al cambio climático y de reducción de riesgo de desastres. LB: 0% (2016). Meta: 10%</p> <p>CPD: Indicador 2.1. Porcentaje de Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) que implementan modelos de gestión de sistemas de vida sustentables que incorporan medidas de adaptación al cambio climático y de gestión de riesgos. Línea Base 2017-2018: 0%. Meta: 10%</p> <p>Indicador 2.2. Número de organizaciones de la economía plural identificadas que implementan modelos de gestión inclusivos e igualitarios para emprendimientos productivos e industriales sustentables, tecnológicamente innovadores y eco eficientes, escalables, y que incorporan medidas para la mitigación del Cambio Climático. Línea Base 2017-2018: 9. Meta: 127</p> <p>Indicador 2.3: Número de acciones de atención de desastres que contribuyen a aumentar la resiliencia de comunidades afectadas. Línea Base 2017-2018: 0. Meta: 5.</p>
<p>Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Resultado 3: Fortalecer la resiliencia ante los shocks y la crisis. Solución 3: Mejorar la prevención y recuperación para sociedades resistentes.</p>
<p>Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: BOL/109003 – AWS 109765, Fortalecimiento a la Federación de Ganaderos del Beni para enfrentar la sequía, aumentar el acceso al agua y mejorar su producción para seguridad alimentaria; y el acceso al agua a comunidades indígena originario campesinas, urbanas y rurales.</p>

²⁶ El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ²⁷	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)				METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 2017	Año 2018	Año 2019	FINAL	
Producto 1: 120 pozos de agua perforados para Asociaciones de Ganaderos y comunidades urbanas, rurales e indígenas	1.1 Número de pozos de agua perforados por FEGABENI para sus asociados en las áreas de intervención del proyecto.	FEGABENI	0	2017	0	27	55	82	Levantamiento de información utilizando una metodología consensuada para seguimiento y mantenimiento acompañada de evidencia.
	1.2 Número de pozos de agua perforados por FEGABENI para comunidades urbanas y rurales en las áreas de intervención del proyecto, con información de beneficiarios desagregada por sexo y participación de mujeres en la toma de decisiones.	FEGABENI y Municipios	0	2017	0	13	25	38	Levantamiento de información utilizando una metodología consensuada para seguimiento y mantenimiento acompañada de evidencia.
	1.3 Metodología ajustada de recuperación de costos de FEGABENI para proveer servicios de perforación de pozos	FEGABENI	1	2017	0	1			Un estudio de costos ajustado.
Producto 2: FEGABENI y sus socios principales han incrementado sus capacidades para evaluar el impacto de la sequía con información actualizada y de diseño de medidas de recuperación y resiliencia.	2.1 Al menos 60% de los Asociados de FEGABENI y los municipios donde se perforaron pozos cuentan con capacidades para aplicar la metodología PDNA de los sectores pecuario, agua y medios de vida.	PNUD	0	2017	0	p/d	p/d	18	Metodología Evaluación de Necesidades Post Desastre (PDNA), sectores pecuario, agua y medios de vida
	2.2 Al menos 60% de los Asociados de FEGABENI cuentan con capacidades para aplicar marcos de recuperación post desastre para los sectores pecuario, agua y medios de vida.	PNUD	0	2017	0	p/d	p/d	18	Metodología de Marcos de Recuperación Post Desastre.

²⁷ Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	FEGABENI PNUD MDRYT VIDECI	
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	Coordinador del Proyecto / PNUD	
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas. A la conclusión del proyecto se realizará un taller de reflexión sobre las buenas prácticas y lecciones aprendidas.	FEGABENI / Coordinador de Proyecto	
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	Coordinador de Proyecto / PNUD	
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	Junta Directiva	

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	Para el Fondo IBSA, el PNUD enviará a UNOSSC un informe cada seis meses que reportará según el marco de resultados de este documento de proyecto.	Coordinador del Proyecto / PNUD	
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez por año.	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas. Las decisiones serán comunicadas a la Junta de Directores del Fondo IBSA. Toda revisión substantiva del proyecto requerirá aprobación por parte de las Juntas de estos dos fondos. Las revisiones no sustantivas tomadas a nivel local serán informadas a UNOSSC.	Junta Directiva del Proyecto	

Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MECNUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
N/A						

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL²⁸²⁹

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año		RESPONSABLE	Fuente de Financiamiento	PRESUPUESTO PREVISTO Descripción del Presupuesto	Monto
		A 2018	A 2019				
Producto 1 120 pozos de agua perforados para Asociaciones de Ganaderos y comunidades urbanas, rurales e indígenas	1.1 Adquisición de 3 equipos de perforación 1.2 Desaduanización equipos 1.3 Transporte y seguro equipos desde Arica - Trinidad 1.4 Contratación seguro anual 1.5 Varios 1.6 Contratación tres facilitadores por 12 meses 1.7 Contratación 3 técnicos operativos por 12 meses 1.8 Contratación Contador y apoyo logístico por 12 meses 1.9 Estudio de sostenibilidad de prestación de servicio de perforación de pozos y estudio	372.918		PNUD	IBSA	72300	372.918
		5.386	1.000	PNUD	IBSA	74500	6.386
		33.800	16.900	FEGABENI	IBSA	72600	50.700
		5.000		PNUD	IBSA	72100	5.000
	Subtotal para el Producto 1	417.104	17.900				435.004
Producto 2 FEGABENI y sus socios principales han incrementado sus capacidades para evaluar el impacto de la sequía con información actualizada.	2.1 Viajes: Generación de capacidades 2.2 Viajes: Cooperación Sur-Sur 2.3 Talleres: Generación de capacidades 2.4. Talleres: Cooperación Sur-Sur 2.5 Auditoría	9.000	3.000	PNUD	IBSA	71600	12.000
		6.988	2.394	PNUD	IBSA	75700	9.382
		5.000	5.000	PNUD	IBSA	74100	10.000
	Subtotal para el Producto 2	20.988	10.394				31.382
Evaluación (según corresponda) Costo de Apoyo (GMS 5% IBSA)) DPC (2%)	N/A	22.115	1.695		IBSA	75100	23.810
		8.923	881		IBSA	64300	9.804
	Subtotal	31.038	2.576				33.614
TOTAL GENERAL							500.000

²⁸ En la decisión DPI/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.
²⁹ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva de los Fondos. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

La Federación de Ganaderos de Beni (FEGABENI) presentó una propuesta al Fondo IBSA para la adquisición de equipos de perforación de pozos, en respuesta a las inundaciones y sequía presentadas entre 2014 y 2016. Esta propuesta fue promovida con el apoyo de la Embajada de la India, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y la Cancillería Boliviana.

La propuesta fue aprobada para su financiamiento por la Junta de Directores del Mecanismo para el Alivio de la Pobreza y el Hambre de la India, Brasil y Sudáfrica (IBSA), que tiene el propósito de identificar proyectos replicables y escalables que puedan ser difundidos a los países en desarrollo interesados como ejemplos de mejores prácticas en la lucha contra la pobreza y el hambre.

De acuerdo con los procedimientos de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, que actúa como gestor del Fondo IBSA, y como Secretaría de la Junta Directiva, se ha designado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como la agencia ejecutora para apoyar la formulación del proyecto y su implementación, en coordinación con las instancias públicas pertinentes.

En este marco, el proyecto será ejecutado bajo la modalidad de ejecución directa (DIM). El PNUD brindará la asistencia técnica y el apoyo operativo y administrativo, asimismo proporcionará las condiciones necesarias para la ejecución del proyecto y realizará acciones de seguimiento y monitoreo permanente para asegurar el cumplimiento de los resultados en términos de calidad y plazo.

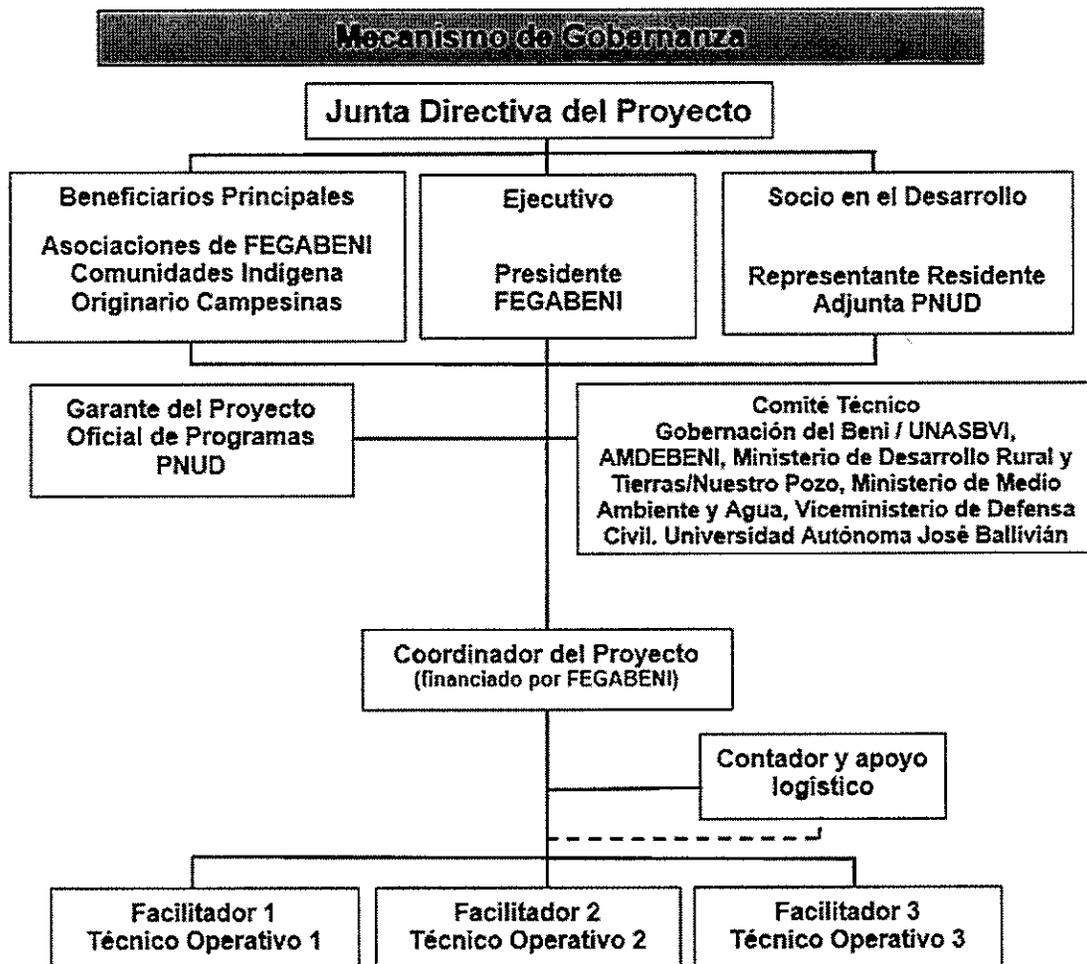
Las instituciones participantes tendrán los siguientes roles y responsabilidades:

Institución	Roles y responsabilidades
FEGABENI	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la Junta Directiva del Proyecto.• Coordinar y consensuar con sus Asociados el cronograma y la priorización geográfica para la perforación de pozos, de acuerdo con la época seca o lluviosa.• Compartir el cronograma de perforación de pozos con: la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), la Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB), la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (FSUTCB representación Beni), y la Asociación de Municipios del Beni (AMDEBENI), para la coordinación de perforación en las comunidades urbanas, rurales o de poblaciones indígenas que sean seleccionadas por consenso a nivel municipal.• Compartir el cronograma de perforación de pozos con: MDRyT, UNASBVI (GAD), y MMAyA, para la coordinación de acciones destinadas a evitar la duplicidad de esfuerzos, ampliar la cobertura geográfica con intervenciones conjuntas, y generar una base de datos de cobertura de pozos a nivel departamental bajo el liderazgo de la UNASBVI.• Coordinar el apoyo de la Universidad Autónoma José Ballivián del Beni para que participe en el Comité Técnico del proyecto que proveerá la asistencia técnica y dará insumos para la sistematización y replicabilidad de esta experiencia.• Coordinar con el PNUD las acciones de implementación y monitoreo del proyecto.• Implementar, en el marco del convenio de subsidio, las actividades de perforación de pozos, de acuerdo con protocolo técnico establecido.• Fortalecer sus capacidades internas para reducir su vulnerabilidad ante escenarios de sequía.• Financiar la contratación del/a Coordinador /a del Proyecto.
Asociaciones de Ganaderos de FEGABENI	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la Junta Directiva del Proyecto como beneficiarios.• Aportar su contraparte para la perforación de pozos.

- Participar en el fortalecimiento de capacidades.
 - Participar en la elaboración de la línea base y en el cambio generado por los resultados del proyecto relativos al sector pecuario, a ser incluidos en el documento de sistematización del proyecto.
 - Proveer información para la base de datos de ubicación de pozos perforados en el departamento del Beni y la sistematización de la experiencia.
- Comunidades indígena originario campesinas
- Participar en la Junta Directiva del Proyecto como beneficiarios.
 - Consensuar con su municipio la ubicación del pozo para su perforación.
 - Asegurar la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones para asegurar que sus perspectivas e intereses sean debidamente incluidas.
 - Participar en la elaboración de la línea base y en el cambio generado por los resultados del proyecto relativos a sus sistemas de vida, a ser incluidos en el documento de sistematización del proyecto.
- PNUD
- Proveer información para la sistematización de la experiencia.
 - Participar en la Junta Directiva del Proyecto.
 - Realizar la adquisición de los equipos de perforación de pozos.
 - Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades y construcción de resiliencia en escenario de sequía.
 - Monitorear y realizar el seguimiento a los resultados del proyecto.
 - Monitorear la ejecución financiera del proyecto.
 - Presentar los informes cada seis meses de avance y final del proyecto al donante.
 - Compartir mensualmente con Fondos IBSA/UNOSSC un resumen sobre los avances del Proyecto.
 - Compartir información con los actores del proyecto.
 - Apoyar la producción de materiales de comunicación, incluyendo registros fotográficos, testimonios, noticias, comunicados de prensa y otro material tal vez disponible, como videos, entrevistas de radio, etc.
- Fondos IBSA
- Proveer los fondos acordados para la implementación del proyecto.
 - Brindar orientación para efectivizar la cooperación Sur-Sur.
- Gobernación del Beni
- Participar en el Comité Técnico para dar asesoramiento técnico según sea requerido.
 - A través de la UNASBVI, generar una base de datos con la información provista por los actores participantes para disponer de información actualizada sobre ubicación de pozos de agua en el departamento de Beni
- Asociación de Municipios del Beni (AMDEBENI)
- Participar en el Comité Técnico para asegurar la articulación de las acciones del proyecto y dar asesoramiento técnico según sea requerido.
 - Proveer recursos de contraparte para la perforación de pozos en comunidades urbanas, rurales y poblaciones indígena originario campesinas.
 - Proporcionar información para la base de datos gestionada por la UNASBVI.
- Ministerio de Desarrollo rural y Tierras (MDRyT) a través del Programa Nuestro Pozo
- Participar en el Comité Técnico para asegurar la articulación de las acciones del proyecto con el Programa Nuestro Pozo y dar asesoramiento técnico según sea requerido.
 - Financiar la contraparte de las OECAs que no puedan gestionar recursos con sus municipios para la perforación de pozos.
 - Proveer información para la base de datos de ubicación de pozos perforados en el departamento del Beni.

- Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)
 - Participar en el Comité Técnico para dar asesoramiento técnico según sea requerido.
 - Proveer información para la base de datos de ubicación de pozos perforados en el departamento del Beni.
- Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI)
 - Participar en el Comité Técnico para asegurar la articulación de las acciones del proyecto con el Programa Nacional de Gestión de Riesgos y dar asesoramiento técnico según sea requerido.
 - Gestionar la información generada por el proyecto para la actualización del SINAGER-SNATD.
- Universidad Autónoma José Ballivián del Beni
 - Participar en el Comité Técnico y dar asesoramiento técnico según sea requerido.
 - Brindar asistencia técnica sectorial para el proyecto.
 - Apoyar en la sistematización de la experiencia para su replicabilidad, principalmente mediante el diálogo de saberes locales y conocimiento científico.
 - Asesorar sobre oportunidades de innovación tecnológica.

El proyecto tendrá la siguiente estructura para su gobernanza:



Junta Directiva del Proyecto: Es el ente máximo y será responsable de la toma de decisiones estratégicas, aprobar los planes de trabajo e informes anuales del proyecto, y tendrá arbitraje en cualquier conflicto dentro del proyecto o negociará una solución a cualquier problema con las partes externas.

Durante la primera reunión se confirmarán la composición, responsabilidades y normas de funcionamiento de la Junta. La Junta se reunirá mínimamente dos veces al año y, además, podría ser convocada de manera extraordinaria a petición de cualquiera de sus miembros.

Serán parte de la Junta PNUD, FEGABENI y los beneficiarios.

En el siguiente nivel del mecanismo de gobernanza se encuentran dos instancias de asesoría:

- **Garante del Proyecto:** Respaldar la labor de la Junta al cumplir funciones de seguimiento y de monitoreo del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. Este rol será desempeñado por la Oficial de Programas del PNUD. El PNUD funcionará como Parte Responsable de la Gestión del Proyecto, y como tal será responsable de la adquisición de los bienes y servicios necesarios. Para estos servicios, se firmará una Carta de Acuerdo entre el PNUD y FEGABENI, a través de la cual FEGABENI solicitará que el PNUD proporcione los servicios requeridos para la implementación de las actividades de la Gestión del Proyecto. En este contexto, se aplicarán las normas y reglamentos del PNUD; los Servicios Generales de Gerenciamiento (GMS) y los Costos Directos del Proyecto (DPC), como se muestra en el Plan de Trabajo Plurianual de la Sección VII.
- **Comité Técnico:** Brinda asesoramiento técnico, asegura la articulación de acciones y de la información generada por el proyecto con las iniciativas territoriales y sectoriales en curso. En el Comité participan como representantes los puntos focales designados de la Gobernación del Beni mediante la Unidad de Saneamiento Básico y Vivienda (UNASBVI), los municipios, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) mediante el programa Nuestro Pozo, Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) mediante el Viceministerio de Recursos Hídricos, Viceministerio de Defensa Civil mediante su Dirección de Prevención y Reconstrucción, Sociedad de Ingenieros de Bolivia, Universidad Autónoma José Ballivián del Beni, y de los fondos IBSA.

A nivel de implementación operativa, el proyecto tendrá el siguiente personal:

- **Coordinador del Proyecto por parte de FEGABENI:** Responsable de la administración, gestión financiera, monitoreo y de la toma de decisiones relativas al Proyecto en representación de la Junta Directiva y dentro de las restricciones establecidas por la misma. Su principal responsabilidad es garantizar que se produzcan los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo, y asegurar la coordinación entre el proyecto y los actores institucionales, manteniendo una comunicación fluida para garantizar que sus intereses sean comunicados efectivamente a la Junta.
- **Contador y apoyo logístico:** Responsable de los arreglos logísticos para proveer y trasladar los insumos requeridos en campo como combustible, repuestos, materiales para instalar los pozos, etc.

Por cada uno de los equipos de perforación se contratará:

- **Un facilitador:** Responsable de la capacitación técnica a beneficiarios.
- **Un técnico operativo:** Responsable de la perforación de pozos.

IX. CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 31 de octubre de 1974 entre el Gobierno de Bolivia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

El PNUD como Asociado en la Implementación será encargado de implementar el Proyecto de conformidad con sus, reglas y regulaciones.

El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS).

El PNUD acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto] se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.

De acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).

El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

X. ANEXOS

Anexo 1: Informe de Calidad del Proyecto

EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PROYECTO: DISEÑO Y EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROYECTO EN GENERAL

EJEMPLAR (5) ●●●●●	ALTAMENTE SATISFACTORIO (4) ●●●●○	SATISFACTORIO (3) ●●●○○	REQUIERE MEJORA (2) ●●○○○	INADECUADO (1) ●○○○○
Al menos cuatro criterios se califican como "Ejemplares" y el resto son "Altamente satisfactorios" o "Ejemplares".	Todos los criterios se califican como "Satisfactorios" o a niveles superiores, y al menos cuatro criterios son "Altamente satisfactorios" o "Ejemplares".	Al menos seis criterios se califican como "Satisfactorios" o a niveles superiores y solo uno "Requiere mejora". El criterio relativo a los "Estándares sociales y ambientales" (SESP) se califica como "Satisfactorio" o superior.	Al menos tres criterios se califican como "Satisfactorios" o niveles superiores y solo cuatro criterios se califican como "Requieren mejora".	Uno o más criterios se califican como "Inadecuados", o al menos cinco o más criterios se califican como "Requieren mejora".

DECISIÓN

- **APROBADO** – La calidad del proyecto es suficiente para seguir adelante según lo planificado. Cualquier medida de gestión debe ser adoptada de manera oportuna.
- **APROBADO CON RESERVAS** – El proyecto presenta algunos problemas que deben ser abordados antes de aprobar el documento de proyecto. Cualquier medida de gestión debe ser adoptada de manera oportuna.
- **DESAPROBADO** – El proyecto tiene problemas sustanciales que impedirían su aprobación tal como está planteado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESTRATEGIA		
1. ¿La teoría de cambio del proyecto especifica la forma en que este contribuirá a un mayor nivel de cambio? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.) <ul style="list-style-type: none"> • 3: El proyecto cuenta con una teoría de cambio con supuestos explícitos y una trayectoria de cambio clara que describe de qué manera el proyecto contribuirá a resultados al nivel de efecto (outcome) según lo especificado en la teoría de cambio del Programa de País; respaldado por evidencia creíble sobre lo que funciona efectivamente en este contexto. El documento del proyecto describe claramente por qué la estrategia seleccionada es el mejor enfoque en el momento actual. • 2: El proyecto cuenta con una teoría de cambio. Tiene una trayectoria de cambio explícita que explica de qué manera el proyecto tiene la intención de contribuir al nivel de efecto (outcome) y por qué la estrategia del proyecto es el mejor enfoque en el momento actual, aunque respaldado por una evidencia limitada. • 1: El proyecto no cuenta con una teoría de cambio, aunque el documento del proyecto posiblemente describa en términos genéricos la forma en que este contribuirá a los resultados de desarrollo, sin especificar los supuestos clave. No establece un vínculo explícito con la teoría del cambio del Programa de País. <p><small>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</small></p>	3	2
	1	
	Evidencia Ver Anexo 19: Teoría del cambio y Sección II Estrategia	
2. ¿Se encuentra el proyecto alineado con el enfoque temático del Plan Estratégico del PNUD? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.) <ul style="list-style-type: none"> • 3: El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo³⁰ especificadas en el Plan Estratégico; aborda al menos una de las áreas nuevas o emergentes³¹; se ha incorporado en el diseño del proyecto un análisis de los problemas; el marco de resultados y recursos (MRR) del proyecto incluye todos los indicadores de producto (output) relevantes del Plan Estratégico (para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones). 	3	2
	1	
	Evidencia Ver Sección V – Marco de resultados	

³⁰ 1. Vías sostenibles hacia el desarrollo; 2. Gobernanza democrática inclusiva y efectiva; 3. Cimentar resiliencia

³¹ Tecnologías de producción sostenibles, acceso a servicios de energía modernos y uso eficiente de la energía, gestión de los recursos naturales,

<ul style="list-style-type: none"> • 2: El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo¹ especificadas en el Plan Estratégico. El MRR del proyecto incluye al menos un indicador de producto del Plan Estratégico, si corresponde (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 1: Aunque el proyecto pueda responder a una de las tres áreas del trabajo de desarrollo¹ especificadas en el Plan Estratégico, se basa en un enfoque sectorial que no aborda la complejidad del problema de desarrollo. El MRR no incluye ninguno de los indicadores relevantes del Plan Estratégico. También se debe seleccionar esta opción si el proyecto no responde a ninguna de las tres áreas del trabajo de desarrollo incluidas en el Plan Estratégico. 							
RELEVANCIA							
<p>3. ¿El proyecto cuenta con estrategias a fin de identificar, comprometer y asegurar efectivamente la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas, centrándose con prioridad en los excluidos y marginados? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas se especifican adecuadamente, priorizando a los excluidos y/o marginados. Los beneficiarios se identificarán mediante un proceso riguroso de base empírica (si corresponde). El proyecto tiene una estrategia específica para identificar, comprometer y asegurar la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas a lo largo de todo el proyecto lo que incluye el monitoreo y la toma de decisiones (por ejemplo, su representación en la Junta del Proyecto) (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 2: Los grupos objetivo/las áreas geográficas seleccionadas se especifican de manera adecuada, priorizando a los excluidos y/o marginados. El documento del proyecto establece claramente la forma de seleccionar, comprometer y asegurar la participación significativa de los beneficiarios a lo largo de todo el proyecto. (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 1: No se especifican los grupos objetivo/las áreas geográficas o no se priorizan las poblaciones excluidas y/o marginadas. El proyecto no tiene una estrategia por escrito para identificar, comprometer o asegurar la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas a lo largo de todo el proyecto. <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Evidencia Pueblos indígenas originario campesinos Evidencia Los pueblos indígenas originario campesinos son beneficiarios directos del Proyecto. </td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia Pueblos indígenas originario campesinos Evidencia Los pueblos indígenas originario campesinos son beneficiarios directos del Proyecto.	
3	2						
1							
Evidencia Pueblos indígenas originario campesinos Evidencia Los pueblos indígenas originario campesinos son beneficiarios directos del Proyecto.							
<p>4. ¿Se utilizaron los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas del PNUD y de otros para informar el diseño del proyecto? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se han utilizado explícitamente los conocimientos y lecciones aprendidas (obtenidas por ejemplo a través de talleres de asistencia entre contrapartes semejantes), respaldadas por evidencia creíble de evaluaciones, políticas/estrategias corporativas y el seguimiento correspondiente, para desarrollar la teoría del cambio del proyecto y justificar el enfoque utilizado por sobre otras alternativas. • 2: El diseño del proyecto menciona los conocimientos y lecciones aprendidas respaldadas por evidencia/fuentes, las que sientan las bases para la teoría de cambio del proyecto, pero no se utilizaron/no bastan para justificar la selección de este enfoque por sobre las demás alternativas. • 1: Hay escasa o ninguna mención de los conocimientos y lecciones aprendidas que sientan las bases del diseño del proyecto. Las referencias que se realizan no están respaldadas empíricamente. <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Evidencia Participación del beneficiario principal en el diseño del proyecto, constatado a través de listas de asistencia a reuniones. </td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia Participación del beneficiario principal en el diseño del proyecto, constatado a través de listas de asistencia a reuniones.	
3	2						
1							
Evidencia Participación del beneficiario principal en el diseño del proyecto, constatado a través de listas de asistencia a reuniones.							
<p>5. ¿El proyecto utiliza el análisis de temas de género en su diseño y responde a este análisis con medidas concretas para abordar las inequidades de género y empoderar a las mujeres? (entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se ha realizado un análisis <u>participativo</u> de los temas de género en el proyecto. El análisis refleja las diferentes necesidades, roles y acceso a/control de los recursos por parte de las mujeres y los hombres, y ello está plenamente integrado en el documento del proyecto. El proyecto establece prioridades concretas para abordar las desigualdades de género en su estrategia. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de los temas de género, con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 2: Se ha ejecutado un análisis de los temas de género en el proyecto. El análisis refleja las diferentes necesidades, roles y acceso a/control de los recursos por parte de las mujeres y los hombres. Las consideraciones de género están integradas en las secciones sobre estrategia y desafíos del desarrollo del documento del proyecto. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de género con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Evidencia Ver sección I Desafíos del desarrollo </td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia Ver sección I Desafíos del desarrollo	
3	2						
1							
Evidencia Ver sección I Desafíos del desarrollo							

<ul style="list-style-type: none"> • 1: El diseño del proyecto puede mencionar, o no, información y/o datos sobre el impacto diferenciado de la situación de desarrollo del proyecto en materia género, mujeres y hombres, pero no se han identificado claramente las restricciones y no se han considerado las intervenciones. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>							
<p>6. ¿Tiene el PNUD una ventaja clara para involucrarse en el rol previsto por el proyecto en relación con los asociados nacionales, otros asociados para el desarrollo y otros actores? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se ha realizado un análisis del rol de los otros asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y hay evidencia creíble que respalda la participación propuesta del PNUD y los asociados en todo el proyecto. Hay claridad sobre la forma en que los resultados alcanzados por los asociados pertinentes contribuirán a un cambio a nivel de efecto (outcome) complementando los resultados previstos por el proyecto. Si es importante, se han considerado opciones para la cooperación Sur-Sur y Triangular, según corresponda (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). 2: Se han realizado algunos análisis sobre el rol de otros asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y se han encontrado relativamente poca evidencia a favor de la división de las labores propuesta entre el PNUD y los asociados a lo largo del proyecto. Es posible que no se hayan desarrollado plenamente las alternativas de cooperación Sur-Sur y Triangular durante la fase de diseño del proyecto, incluso si se identificaron oportunidades relevantes para hacerlo. • 2: Se ha realizado cierto análisis sobre el rol de los otros asociados en la temática que pretende abordar el proyecto, y existe evidencia limitada que respalda la participación propuesta, así como la división de tareas entre el PNUD y sus asociados en el proyecto. Durante el diseño del proyecto, no se han desarrollado plenamente las opciones de cooperación Sur/Sur y Triangular aun cuando se hubiesen identificado oportunidades relevantes. • 1: No se ha efectuado un análisis claro sobre el rol de los otros asociados en el área en la que pretende trabajar el proyecto, y existe evidencia relativamente limitada que respalda la participación propuesta del PNUD y sus asociados en el proyecto. Existe el riesgo de que el proyecto se superponga y/o no se coordine con las intervenciones de los asociados en esta área. No se han considerado alternativas para la cooperación Sur-Sur y Triangular pese a su posible importancia. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia Ver sección VIII Arreglos de gestión y gobernanza</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia Ver sección VIII Arreglos de gestión y gobernanza	
3	2						
1							
Evidencia Ver sección VIII Arreglos de gestión y gobernanza							
ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES							
<p>7. ¿El proyecto busca promover el pleno respeto de los derechos humanos mediante la aplicación de un enfoque basado en derechos humanos? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Hay evidencia convincente de que el proyecto busca promover la realización de los derechos humanos, en forma específica a través del cumplimiento de las leyes y normas internacionales y nacionales pertinentes en la temática del proyecto. Se evaluaron e identificaron con rigurosidad los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos humanos y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). 2: Alguna evidencia indica que el proyecto intenta promover el pleno respeto de los derechos humanos. Se evaluaron e identificaron los posibles impactos adversos en el ejercicio de los derechos y se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto. • 2: Existe cierta evidencia de que el proyecto tiene por objetivo promover la realización de los derechos humanos. Se identificaron y evaluaron según correspondiese, los posibles impactos adversos sobre el goce de los derechos humanos, y se incorporaron en el diseño y presupuesto del proyecto medidas apropiadas de mitigación y gestión. • 1: No existe evidencia de que el proyecto intente promover la realización de los derechos humanos. Escasa o ninguna evidencia apunta a que se hayan considerado los posibles impactos adversos sobre el goce de los derechos humanos. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia Ver anexo 2 - Diagnóstico social y ambiental</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia Ver anexo 2 - Diagnóstico social y ambiental	
3	2						
1							
Evidencia Ver anexo 2 - Diagnóstico social y ambiental							
<p>8. ¿Tomo en cuenta el proyecto las posibles oportunidades e impactos adversos en el medio ambiente aplicando un enfoque preventivo? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Existe evidencia creíble de que se consideraron como muy relevante y se integraron al diseño y estrategia del proyecto aquellas oportunidades para mejorar la sostenibilidad ambiental e integrar los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Hay evidencia creíble de que se han identificado los impactos ambientales adversos y que se han evaluado rigurosamente con medidas de gestión y mitigación incorporadas en el diseño y presupuesto del proyecto (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). 2: Ninguna prueba indica que se tuvieron en cuenta las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos pobreza y medio ambiente. Algunas evidencias convincentes 	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia Ver Anexo 2 - Modelo de diagnóstico social y ambiental</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia Ver Anexo 2 - Modelo de diagnóstico social y ambiental	
3	2						
1							
Evidencia Ver Anexo 2 - Modelo de diagnóstico social y ambiental							

<p>apuntan a que se evaluaron los posibles impactos ambientales adversos, si corresponde, y que se incorporaron las medidas de gestión y mitigación adecuadas en el diseño y presupuesto del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2: No existe evidencia de que se hayan considerado las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Hay evidencia creíble de que se han identificado los posibles impactos ambientales adversos, si fuese relevante, y se han incorporado al diseño y presupuesto del proyecto medidas de gestión y mitigación adecuadas. • 1: No existe evidencia de que se consideraron las oportunidades de fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Existe una evidencia limitada o nula de que se hayan considerado los posibles impactos ambientales adversos. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>		
<p>9. ¿Se ha realizado el Procedimiento de Diagnóstico Ambiental y Social (SESP por su sigla en inglés) para identificar posibles impactos y riesgos sociales y ambientales? El SESP no se requiere para proyectos en los que el PNUD es solamente el Agente Administrativo y/o proyectos que incluyen únicamente informes, coordinación de eventos, capacitación, talleres, reuniones, conferencias y/o materiales de comunicación y difusión de información. [En caso afirmativo, incluya la lista de verificación completa. Si no se requiere el SESP, explique la razón por la cual se le exime al proyecto de esta presentación en la sección correspondiente a la evidencia.]</p>	<p>Sí (3)</p>	<p>No</p>
<p>Ver Anexo 2 Diagnóstico social y ambiental</p>		
<p>GESTIÓN Y SEGUIMIENTO</p>		
<p>10. ¿Cuenta el proyecto con un marco de resultados sólido? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: La selección de productos (outputs) y actividades del proyecto es de nivel adecuado y está relacionada claramente con su teoría de cambio. Los productos vienen acompañados de indicadores específicos, medibles, realizables, realistas y en tiempos limitados (SMART), orientados a la obtención de resultados, que miden todos los cambios clave previstos e identificados en la teoría de cambio, cada uno con sus fuentes de datos creíbles y metas y líneas de base con información, incluidos indicadores que toman en cuenta las diferencias de género y están desglosados por sexo, según corresponda (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). 2: La selección de productos y actividades del proyecto es de nivel adecuado, pero puede no cubrir todos los aspectos de su teoría de cambio. Los productos están acompañados de indicadores SMART, orientados a la obtención de resultados, pero las líneas de base, metas y fuentes de datos aún pueden no estar especificados del todo. Algunos usan indicadores que tienen en cuenta las diferencias de género y están desglosados por sexo, según corresponda (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>). • 2: La selección de productos y actividades del proyecto se encuentra en un nivel apropiado, aunque tal vez no cubra todos los aspectos de la teoría del cambio del proyecto. Los productos se acompañan con indicadores SMART orientados a los resultados, pero no se han especificado aún en su totalidad las líneas de base, metas y fuentes de datos. Se utilizan en cierta medida los indicadores sensibles al género, desagregados por sexo, cuando correspondiese (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 1: El marco de resultados no cumple con todas las condiciones especificadas en la selección "2" anterior. Esto incluye: la selección de productos y actividades del proyecto no es de nivel adecuado y no se relacionan de manera clara con su teoría de cambio; los productos no están acompañados de indicadores SMART, orientados a la obtención de resultados para medir el cambio esperado y no hay líneas de base ni metas con datos; no se especifican las fuentes de los datos y/o los indicadores no son sensibles al género ni están desagregados por sexo. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<p>3</p>	<p>2</p>
<p>1</p> <p>Evidencia Ver sección V – Marco de resultados</p>		
<p>11. ¿Existe un plan de seguimiento y evaluación integral, costado y con fuentes y métodos de recolección de datos especificados para permitir la gestión, el seguimiento y la evaluación del proyecto basado en evidencia?</p>	<p>Sí (2)</p>	<p>No (1)</p>
<p>12. ¿El documento del proyecto define claramente su mecanismo de gobernanza, incluida la composición prevista para su junta? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El mecanismo de gobernanza del proyecto está plenamente definido en términos de su composición. Se han especificado los individuos que ocuparán cada uno de los cargos (en especial, todos los miembros de la junta del proyecto). Estos últimos han aceptado sus roles y responsabilidades según lo especificado en los términos de referencia de la junta y estos términos se adjuntaron al documento del proyecto (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). 2: El mecanismo de gobernanza del proyecto está definido en el documento del proyecto; se mencionan instituciones específicas que ocupan roles clave de gobernanza, pero es posible que aún no se determinen los individuos. El documento del proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la junta del proyecto, director/gerente del 	<p>3</p>	<p>2</p>
<p>1</p> <p>Evidencia Ver sección VIII – Arreglos de gestión y gobernanza</p>		

<p>proyecto y de quienes están a cargo del control de calidad (<i>para seleccionar esta alternativa, todas las condiciones deben ser verdaderas</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2: Se define el mecanismo de gobernanza del proyecto en el documento de proyecto; se observa que hay instituciones específicas que juegan los papeles clave en la gobernanza, pero aún no se han especificado los individuos. El Documento de Proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la Junta del Proyecto, el director/gerente del proyecto, así como los roles de aseguramiento de la calidad (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 1: El mecanismo de gobernanza del proyecto se define muy vagamente en el documento del proyecto y solo se mencionan los cargos clave que se deben llenar en una fecha posterior. No se provee información sobre las responsabilidades de quienes ocupan los cargos clave en el mecanismo de gobernanza. <p><i>*Nota:</i> En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>		
<p>13. ¿Se han identificado los riesgos del proyecto y manifestado planes claros para gestionar y mitigar cada uno de estos riesgos? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Los riesgos relacionados con el logro de resultados se describen en detalle en el registro de riesgos del proyecto, sobre la base de un análisis integral realizado conforme la teoría del cambio, las Normas Sociales y Ambientales y su diagnóstico, el análisis de situación, la evaluación de las capacidades y otros análisis. Existe un plan claro y completo para gestionar y mitigar cada riesgo (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>). • 2: Se identifican los riesgos del proyecto en la plantilla inicial para el registro de riesgos y se determinan las medidas de mitigación para cada uno de estos. • 1: Los riesgos del proyecto relacionados con el logro de los resultados han sido identificados en el primer registro de riesgos del proyecto, con medidas de mitigación identificadas para cada riesgo. • 1: Algunos riesgos pueden haber sido identificados en el registro de riesgos inicial del proyecto, pero no existe evidencia de su análisis ni se han identificado medidas claras para mitigar el riesgo. También se seleccionará esta opción si los riesgos no han sido claramente identificados y no se incluye en el documento de proyecto ningún registro inicial de riesgos. <p><i>*Nota:</i> En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	3	2
	1	
	<p>Evidencia Ver sección III – Resultados y alianzas, Riesgos y supuestos</p>	
EFICIENCIA		
<p>14. ¿Se han mencionado como parte del diseño del proyecto medidas específicas para asegurar un uso de los recursos que sea eficiente en función de los costos? Ello podrá incluir: i) utilización del análisis de la teoría del cambio a fin de explorar las diferentes opciones para lograr los mejores resultados con los recursos disponibles; ii) utilización de un enfoque de gestión de la cartera para mejorar la efectividad en función de los costos mediante sinergias con otras intervenciones; iii) operaciones conjuntas con otros asociados (en seguimiento o adquisiciones, por ejemplo).</p>	Sí (3)	No (1)
<p>15. ¿Existen planes explícitos para asegurar que el proyecto se vincule con otros proyectos e iniciativas en curso, ya sea lideradas por el PNUD, nacionales o con otros socios, para lograr resultados más eficientes (¿incluido, por ejemplo, los recursos compartidos o una entrega coordinada?)</p>	Sí (3)	No (1)
<p>16. ¿Se justifica y respalda el proyecto con estimaciones válidas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, y se especifica por el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas, utilizando como vara de referenciación proyectos o actividades similares. Se han estimado e incorporado en el presupuesto las implicancias en los costos de la inflación o exposición a la tasa de cambio de la moneda • 2: El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, en cuanto haya sido posible, y se especifica para el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas conforme la tasa vigente. • 1: El presupuesto del proyecto no se especifica a nivel de actividad y/o quizás no se encuentre capturado en un presupuesto plurianual. 	3	2
	1	
	<p>Evidencia Ver sección VII – Plan de trabajo plurianual</p>	
<p>17. ¿La Oficina de País está recuperando totalmente los costos de implementación del proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El presupuesto cubre todos los costos del proyecto atribuibles al mismo, incluida la gestión del programa y los servicios de efectividad del desarrollo en relación con la planificación estratégica del programa de país, aseguramiento de la calidad, desarrollo de las actividades en trámite, incidencia a favor de las políticas, financiamiento, adquisiciones, recursos humanos, administración, emisión de contratos, seguridad, viajes, activos, servicios generales, información y comunicaciones, sobre la base de un costeo total de conformidad con las políticas vigentes del PNUD (es decir, la Lista Universal de Precios-UPL- o Lista Local de Precios - LPL). • 2: El presupuesto cubre los costos significativos del proyecto atribuibles al mismo, sobre la base de las políticas vigentes del PNUD (es decir, UPL, LPL) según corresponda. 	3	2
	1	
	<p>Evidencia Ver sección VII – Plan de trabajo plurianual y condiciones de implementa-</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • 1: El presupuesto no prevé el reembolso de los costos directos del proyecto al PNUD. El PNUD realiza un subsidio cruzado del proyecto y la oficina debería incidir para que se incluyan los costos directos del proyecto (DPC) en cualquier revisión del presupuesto del proyecto. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida. El presupuesto se deberá revisar a fin de reflejar en su totalidad los costos de implementación antes de que se inicie el proyecto.</p>	ción del Fondo IBSA	
EFFECTIVIDAD		
<p>18. ¿La modalidad escogida es la más apropiada? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se han realizado las evaluaciones de los asociados en la implementación según los requerimientos (evaluación de capacidades, micro evaluación HACT) y existe evidencia de que las opciones de modalidades de implementación se han considerado en forma detallada. Hay una fuerte justificación para elegir la modalidad seleccionada sobre la base del contexto de desarrollo (<i>para seleccionar esta opción, se debe cumplir con todas las condiciones</i>) • 2: Se han realizado las evaluaciones de los asociados en la implementación según los requerimientos (evaluación de capacidades, micro evaluación HACT) y la modalidad de implementación elegida es coherente con los resultados de las evaluaciones. • 1: No se han realizado las evaluaciones requeridas, pero puede existir cierta evidencia de que se hayan considerado las opciones de modalidades de implementación. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	3	2
1		
<p style="text-align: center;">Evidencia</p> <p>Ver sección VIII – Arreglos de Gestión y Gobernanza</p>		
<p>19. Los grupos objetivo, priorizando las poblaciones marginadas y los excluidos que serán afectados por el proyecto ¿se han involucrado en el diseño del proyecto de un modo tal de abordar cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Existe evidencia creible de que se ha involucrado en el diseño del proyecto a todos los grupos objetivo, priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán o se verán afectadas por el proyecto. Sus puntos de vista, derechos y cualquier limitación existente se han analizado e incorporado en el análisis de causa raíz de la teoría del cambio que busca abordar cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación y la selección de intervenciones del proyecto. • 2: Existe cierta evidencia de que se ha involucrado en el diseño del proyecto a los grupos objetivo clave, priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán en el proyecto. Existe cierta evidencia de que los puntos de vista, derechos y cualquier restricción han sido analizados e incorporados en el análisis de las causas estructurales de la teoría del cambio y la selección de intervenciones del proyecto. • 1: No existe evidencia de que se haya involucrado en el diseño del proyecto a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán en el mismo. No existe evidencia de que se hayan incorporado al proyecto los puntos de vista, derechos y restricciones de las poblaciones. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	3	2
1		
<p style="text-align: center;">Evidencia</p> <p>Ver sección VIII – Arreglos de gestión y gobernanza, roles y responsabilidades</p>		
<p>20. ¿Realiza el proyecto actividades de seguimiento periódicas en tiempo y forma, cuenta con planes explícitos de evaluación, e incluye las lecciones aprendidas (por ejemplo, a través de talleres de reflexión después de la acción o talleres de lecciones aprendidas), para informar las correcciones, si fuesen necesarias, en la implementación del proyecto?</p>	Sí (3)	No (1)
<p>21. El marcador de género para los productos del proyecto se clasifica como GEN2 o GEN3, indicando que el género se ha integrado plenamente en todos los productos del proyecto como mínimo.</p> <p>*Nota: En caso de seleccionar "no", deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	Sí (3)	No (1)
Evidencia		
<p>22. ¿Existe un plan de trabajo y presupuesto realista plurianual para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y dentro de los recursos asignados? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El proyecto cuenta con un plan de trabajo y presupuesto realistas que cubren el proyecto por el tiempo de su duración a nivel de actividad, para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y dentro del margen de los recursos asignados. • 2: El proyecto tiene un plan de trabajo y presupuesto que cubren la duración del proyecto a nivel de productos. • 1: El proyecto no cuenta aún con un plan de trabajo y presupuesto que cubran la duración del proyecto. 	3	2
1		
<p style="text-align: center;">Evidencia</p> <p>Ver secciones V – Marco de resultados y VII – Plan de trabajo plurianual</p>		
SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN NACIONAL		

<p>23. ¿Los asociados nacionales han dirigido o participado proactivamente en el diseño del proyecto? (Entre las alternativas 1 a 3, seleccione la que mejor corresponda al proyecto.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Los asociados nacionales se apropiaron plenamente del proyecto y lideraron el proceso de desarrollo del proyecto junto con el PNUD. • 2: El proyecto fue desarrollado por el PNUD, en estrecha colaboración con sus asociados nacionales. • 1: El proyecto fue desarrollado por el PNUD con participación limitada o nula de los asociados nacionales. 	3	2
	1	
	Evidencia Ver sección V – Marco de resultados	
<p>24. ¿Se han identificado las instituciones y sistemas clave y existe alguna estrategia para fortalecer las capacidades específicas/integrales sobre la base de las evaluaciones de capacidades realizadas? (Entre las alternativas 1 a 4, seleccione la que mejor corresponda al proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El proyecto tiene una estrategia integral para fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales sobre la base de una evaluación de las capacidades detallada y ya completada. Esta estrategia incluye un enfoque de monitoreo periódico de las capacidades nacionales, utilizando indicadores claros y métodos rigurosos para la recolección de datos, y el ajuste de la estrategia para fortalecer las capacidades nacionales de un modo acorde. • 2.5: Se ha completado una evaluación de las capacidades. El documento de proyecto ha identificado actividades que se realizarán para fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales pero dichas actividades no son parte de una estrategia integral para monitorear y fortalecer las capacidades nacionales. • 2: Se planea realizar una evaluación de las capacidades luego de iniciado el proyecto. Hay planes para desarrollar una estrategia a fin de fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales sobre la base de los resultados de la evaluación de las capacidades. • 1.5: Se mencionan en el documento de proyecto las capacidades de las instituciones nacionales que deben fortalecerse a través del proyecto, pero no se planifica evaluación de capacidades ni estrategia de desarrollo específica. • 1: No se han realizado ni se prevé la realización de las evaluaciones de capacidades. No existe estrategia alguna para el fortalecimiento de las capacidades específicas de las instituciones nacionales. 	4	3
	2	1
	0	
	Evidencia Ver sección V – Marco de resultados	
<p>25. ¿Existe una estrategia clara en el proyecto que especifique de qué manera el proyecto aprovechará en la mayor medida posible los sistemas nacionales (es decir, adquisiciones, seguimiento, evaluaciones, etc.)</p>	Sí (3)	No (1)
<p>26. ¿Existe un arreglo/plan de salida gradual para la etapa de transición, desarrollado con las partes interesadas clave a fin de sostener o escalar los resultados (incluida la estrategia de movilización de recursos)?</p>	Sí (3)	No (1)

Anexo 2. Diagnóstico social y ambiental

Información sobre el proyecto

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Fortalecimiento a la Federación de Ganaderos del Beni para enfrentar la sequía, aumentar el acceso al agua y mejorar su producción para seguridad alimentaria; y el acceso al agua a comunidades indígenas originario campesinas, urbanas y rurales.
2. Número del proyecto	BOL/109003 - 109765
3. Ubicación (mundial/región/país)	Departamento del Beni, Bolivia

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTAS	¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?
Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos³²	El agua es un derecho humano y el proyecto básicamente trabaja en el goce de este derecho, facilitando la perforación de pozos para la provisión de agua destinada al consumo humano y animal.
En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Actualmente FEGABENI cuenta entre sus asociados con un 25% ³³ de mujeres ganaderas, conforme la base de datos de otorgación de carnets ganaderos, por lo que el proyecto visibilizará la participación de las mujeres en la actividad ganadera. La provisión de agua disminuirá el esfuerzo físico cotidiano de actividades relativas a recolección de agua. A nivel de la participación de comunidades indígenas y campesinas, urbanas y rurales, se promoverá la participación de hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones vinculados al acceso al agua, para asegurar que sus perspectivas e intereses sean debidamente incluidos.
Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental	La perforación de pozos de agua promovida por el proyecto se desarrollará en una región geográfica denominada llanuras de inundación, cuya recarga hídrica de capas freáticas que alimentan las aguas subterráneas se produce anualmente durante la temporada de lluvias en el verano, siendo la precipitación promedio anual del Departamento 2.000 milímetros. Por lo tanto, el aprovechamiento del recurso es sostenible. Dadas las características del proyecto, la tecnología que se utilizará para la perforación de los pozos no produce impactos ambientales negativos. El Departamento del Beni se caracteriza por tener suelos limo-arcillosos que es una ventaja para la perforación de pozos porque el suelo no se erosiona, de hecho, algunos pozos tienen una duración promedio de 20 años.

³² La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

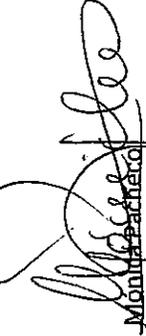
Vea más en <http://hrbaborial.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

³³ De acuerdo a registro estadístico de FEGABENI

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

<p>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?</p> <p><i>(Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5)</i></p>	<p>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?</p>	<p>Impacto y probabilidad (1-5)</p>	<p>Importancia (baja, moderada, alta)</p>	<p>Comentarios</p>
<p>Descripción del riesgo</p> <p>Riesgo 1: ¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?</p> <p>Riesgo 2: ¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?</p> <p>Riesgo 3: ¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?</p> <p>Riesgo 5: ¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?</p>	<p>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categoría general del riesgo del proyecto?</p> <p>Marque el recuadro correspondiente a continuación.</p> <p>Riesgo bajo <input type="checkbox"/></p> <p>Riesgo moderado <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Riesgo alto <input type="checkbox"/></p>	<p>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?</p> <p>Marque todos los que aplican.</p> <p>Principio 1: Derechos humanos <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer <input type="checkbox"/></p> <p>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales <input type="checkbox"/></p> <p>2. Mitigación y adaptación al cambio climático <input type="checkbox"/></p> <p>3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales <input type="checkbox"/></p> <p>4. Patrimonio cultural <input type="checkbox"/></p> <p>5. Desplazamiento y reasentamiento <input type="checkbox"/></p> <p>6. Pueblos indígenas <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Baja</p> <p>Baja</p> <p>Baja</p> <p>Baja</p>	<p>Descripción de los medios de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</p> <p>El proyecto prevé la perforación de pozos en áreas de recarga hídrica anual para consumo humano y animal y no se prevé un impacto negativo en la disponibilidad del recurso.</p> <p>Si el cambio climático afecta significativamente a la precipitación que actualmente recibe el Departamento del Beni, podría reducirse la recarga hídrica en el largo plazo. En este momento, ese no es el caso.</p> <p>Los pueblos indígena originario campesinos son beneficiarios del proyecto y hacen parte del Comité Directivo.</p> <p>El emplazamiento de pozos para provisión de agua segura estará en territorios indígena originario campesinos cuya propiedad ha sido reconocida por el Instituto Nacional de Reforma Agraria; la ubicación será definida por los propios pueblos para su propio beneficio.</p>
<p>Comentarios</p> <p>Las condiciones de riesgo están identificadas y, tomando las medidas de mitigación correspondientes, son controlables.</p>				

Aprobación definitiva

Firma	Fecha	Descripción
 Rocío Cháin Oficial de Programas Asesora de certificación de calidad (QA)	30/Enero/2018	Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
 Maribel Gutiérrez Representante Residente Adjunta Aprobador de la garantía de calidad (QA)?	8/Febrero/2018	Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al PAC.
 Mariana Pacheco Especialista en Resultados, Monitoreo y Evaluación Presidente del PAC	8/Febrero/2018	Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales		Respuesta (Sí/No)
Principio 1: Derechos humanos		
1.	¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
2.	¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? ³⁴	NO
3.	¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	NO
4.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	NO
5.	¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	NO
6.	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	NO
7.	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	NO
8.	¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	NO
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		
1.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO
2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	NO
3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	NO
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	NO
Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.		
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	NO
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	NO
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	NO
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	NO

³⁴ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	NO
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	SI ³⁵
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	NO
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	NO
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	NO
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables ³⁶ de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	NO
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	SI
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	NO
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	NO
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	NO
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	NO
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	NO
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	NO
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	NO
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	NO
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	NO

³⁵ El proyecto prevé la perforación de pozos en áreas de recarga hídrica anual para consumo humano y animal.

³⁶Respecto del CO₂, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

Estándar 4: Patrimonio cultural		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	NO
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	NO
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	NO
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	NO
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? ³⁷	NO
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	NO
Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	SI
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	SI
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	NO
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	NO
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	NO
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	NO
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	NO
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	NO
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO

³⁷ Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

Anexo 3: Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales

La Junta Directiva del Proyecto es el ente máximo y será responsable de la toma de decisiones estratégicas, aprobar los planes de trabajo e informes anuales del proyecto, y tendrá arbitraje en cualquier conflicto dentro del proyecto o negociará una solución a cualquier problema con las partes externas.

Durante la primera reunión se confirmarán la composición, responsabilidades y normas de funcionamiento de la Junta.

La Junta se reunirá mínimamente dos veces al año y, además, podría ser convocada de manera extraordinaria a petición de cualquiera de sus miembros.

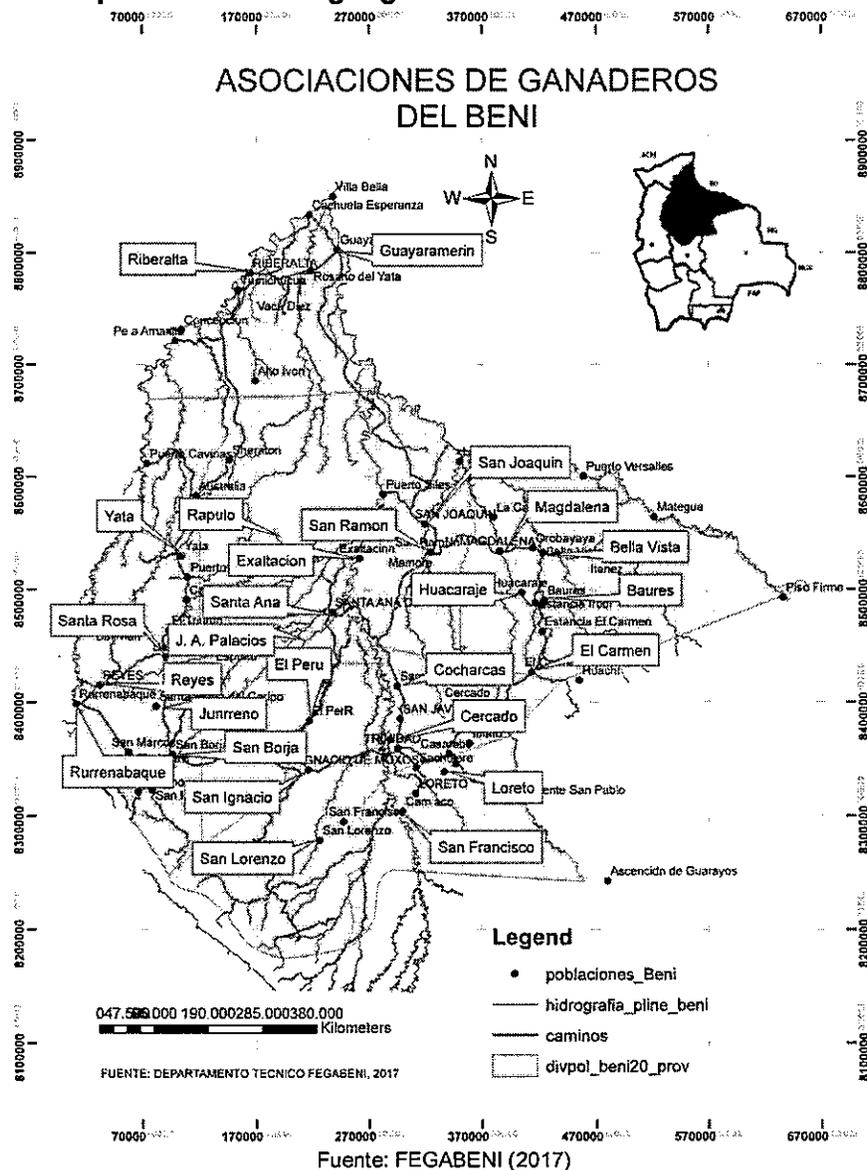
Serán parte de la Junta PNUD, FEGABENI y los beneficiarios.

Anexo 4: Listado de asociaciones de ganaderos afiliadas a FEGABENI

- | | | |
|------------------|----------------------|------------------|
| 1. Reyes | 11. Loreto | 22. Magdalena |
| 2. Junrreno | 12. Cercado | 23. Baures |
| 3. Santa Rosa | 13. Cocharcas | 24. El Carmen |
| 4. San Borja | 14. San Joaquín | 25. Bella Vista |
| 5. Rurrenabaque | 15. San Ramón | 26. Huacaraje |
| 6. San Ignacio | 16. Santa Ana | 27. Riberalta |
| 7. San Francisco | 17. José A. Palacios | 28. Guayaramerín |
| 8. San Lorenzo | 18. Exaltación | 29. ASOCEBU |
| 9. Desengaño | 19. Rapulo | 30. CERMA |
| 10. Marban | 20. El Perú | |
| | 21. Yata | |

Fuente: http://www.fegabeni.com.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=101

Anexo 5: Mapa de ubicación geográfica de las asociaciones de FEGABENI



Anexo 6: Clasificación de los productores ganaderos del Departamento del Beni por categoría

Categoría	Rango en cabezas	Productores	%
Grande	Más de 2.501 cabezas	228	3,23%
Mediano	De 501 a 2.500 cabezas	792	11,23%
Pequeño	Menos de 500 cabezas	6.035	85,54%
Total		7.055	100,00%

Fuente: Catastro agropecuario SENASAG - FEGABENI

Anexo 7: Beni - participación en el Producto Interno Bruto, según actividad económica (en porcentaje)

Descripción	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios mercado)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Derechos s/Importaciones, IVA nd, IT y otros Imp.	3,2	2,9	3,1	2,6	2,8	4	4,4	5,3	5,2	4	3,9	4,5	5,1	5,2	5,2
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios básicos)	96,8	97,1	96,9	97,4	97,2	96	95,6	94,7	94,8	96	96,1	95,5	94,9	94,8	94,8
1. Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	32,5	33	33,1	33,6	33,2	32,2	31	30,3	30,8	29,6	29,4	28,6	29,6	29,6	28
- Productos Agrícolas no Industriales	3,8	3,7	3,8	3,6	3,9	3,6	6	6	5,5	5,7	4,9	4,7	5	5,3	5
- Productos Agrícolas Industriales	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
- Productos Pecuarios	22,9	23,3	23,5	23,5	23,1	22,9	20,1	18,9	19,3	17,5	17,7	16,9	16,9	16,9	16,3
- Silvicultura, Caza y Pesca	5,6	5,7	5,6	6,3	6	5,5	4,7	5,3	5,8	6,3	6,6	6,9	7,5	7,2	6,6
2. Extracción de Minas y Canteras	2,1	2	2,1	2	1,8	2,2	2,9	3,5	4,9	3	3,5	3,9	2,8	2,7	2,4
- Minerales Metálicos y no Metálicos	2,1	2	2,1	2	1,8	2,2	2,9	3,5	4,9	3	3,5	3,9	2,8	2,7	2,4
3. Industrias Manufactureras	15,7	15,5	15,5	15,6	15,2	15,6	14,6	16,7	16,7	16,6	16,5	16,1	16	15,8	15,5
- Alimentos	12	11,9	11,8	12	11,5	12	11,4	13,1	13,1	13,1	13,1	12,8	12,6	12,5	12,3
- Bebidas y Tabaco	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
- Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cu	1,7	1,7	1,7	1,6	1,7	1,6	1,4	1,5	1,4	1,2	1,1	1,1	1	1	1
- Madera y Productos de Madera	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7	0,6	0,6
- Productos de Minerales no Metálicos	0,8	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9	1,1	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
- Otras Industrias Manufactureras	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
4. Electricidad, Gas y Agua	1,2	1,2	1,3	1,4	1,4	1,4	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,2
5. Construcción	4,3	4,1	3,1	1,9	2	2	3,6	3,7	3,4	3,6	3,8	3,9	4,2	4,1	4,6
6. Comercio	10,1	10,1	10	9,9	10,4	10,6	9,8	11,3	11,8	11,4	11,7	11,7	11,4	11,1	10,9
7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	4,6	4,8	4,7	5,1	5	5,1	4,3	4,5	3,9	4	3,9	3,8	3,8	3,8	3,9
- Transporte y Almacenamiento	2,9	3	3	3,3	3,2	3,3	2,8	2,9	2,5	2,7	2,7	2,7	2,8	2,8	2,9
- Comunicaciones	1,7	1,8	1,7	1,8	1,8	1,8	1,5	1,6	1,4	1,3	1,2	1,1	1	1	0,9
8. Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes	8,4	7,7	7,8	7,5	7,2	7,4	6,3	7,4	7,2	7,1	6,9	6,6	7,6	7,8	8,3
- Servicios Financieros	2,1	1,5	1,8	1,7	1,4	1,6	1,4	2	2,3	2,2	2,2	2,1	2,8	3,1	3,7
- Servicios a las Empresas	2,4	2,2	1,9	1,6	1,5	1,5	1,3	1,4	1,4	1,3	1,2	1,1	1,2	1,1	1,1
- Propiedad de Vivienda	3,9	4,1	4,1	4,2	4,2	4,3	3,6	4	3,6	3,6	3,5	3,4	3,6	3,6	3,6
9. Servicios Comunales, Sociales, Personales y Dom	4,3	4,3	4,4	4,3	4,4	4,3	3,7	4	3,7	3,7	3,6	3,6	3,7	3,7	3,7
10. Restaurantes y Hoteles	3,1	3	3,2	3,2	3,2	3,1	2,6	2,8	2,7	2,8	2,7	2,6	2,5	2,5	2,5
11. Servicios de la Administración Pública	12,4	12,7	13,3	14,3	14,8	13,5	17	11,1	10,6	15,1	15,4	15,5	14,8	15,4	16,8
Servicios Bancarios Imputados	-1,8	-1,3	-1,5	-1,4	-1,3	-1,4	-1,3	-1,8	-2,1	-2	-2,4	-1,9	-2,5	-2,6	-3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Anexo 8: Beni - Grupo ocupacional

Departamento Municipio	GRUPO OCUPACIONAL			
	Trabajadora/or de los servicios y vendedores	Trabajadores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros	Trabajadores de la construcción, industria manufacturera y otros oficios	Otros grupos ocupacionales
BOLIVIA	20,4	27,2	18,1	34,3
BENI	19,0	26,1	18,0	37,0
Trinidad	24,6	5,9	21,7	47,9
San Javier	5,7	58,8	6,9	28,5
Riberalta	20,1	14,9	20,6	44,4
Guayaramerín	26,8	17,1	21,0	35,0
Reyes	13,1	44,0	15,1	27,8
San Borja	14,6	47,7	13,3	24,4
Santa Rosa	14,6	44,3	14,6	26,6
Rurrenabaque	20,2	30,7	16,8	32,3
Santa Ana de Yacuma	15,6	35,2	15,2	34,1
Exaltación	7,6	61,5	9,7	21,2
San Ignacio	12,2	43,9	15,0	28,9
Loreto	5,1	65,9	6,8	22,2
San Andrés	9,8	59,7	8,9	21,7
San Joaquín	14,0	37,6	17,4	31,0
San Ramón	15,2	34,9	16,6	33,3
Puerto Siles	6,0	56,9	11,0	26,1
Magdalena	15,4	37,7	18,6	28,3
Baures	10,3	45,9	12,9	30,8
Huacaraje	8,9	44,9	15,1	31,1

No incluye a la población que reside habitualmente en el exterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Anexo 9: Personal dependiente de la ganadería en el Departamento del Beni

Categoría	UP (1)	Administradores		Capataces		Peones		Eventuales		Total	
		PERxUP (2)	Total	PERxUP	Total	PERxUP	Total	PERxUP	Total	Familias (3)	Personas
Grande	158	0,50	79	1,00	158	10,00	1.580	10,00	1.580	3.397	16.985
Mediano	1.486	0,25	372	1,00	1.486	3,00	4.458	3,00	4.458	10.774	53.868
Pequeño	1.765	-	-	-	-	2,00	3.530	1,00	1.765	5.295	26.475
Familiar	4.899	-	-	-	-	-	-	-	-	4.899	24.495
Total	8.308		451		1.644		9.568		7.803	24.365	121.823

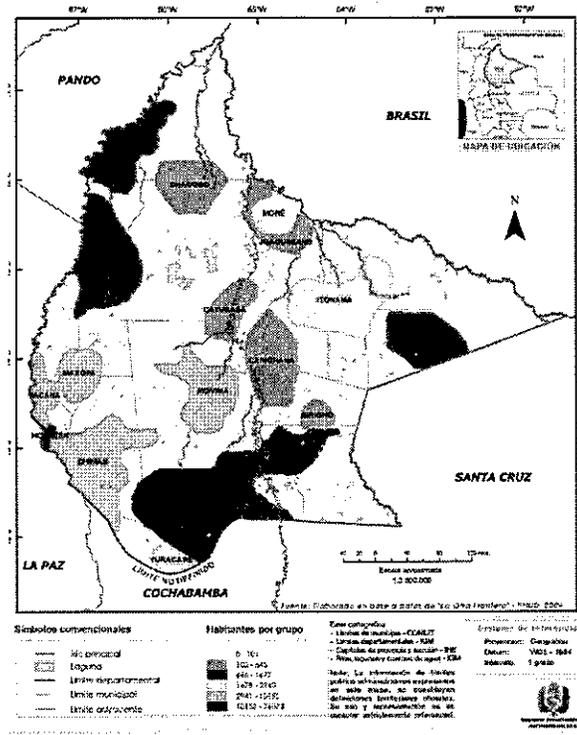
Fuente: Catastro Agropecuario SENASAG - FEGABENI, 2004

(1) UP: Unidad Productiva

(2) PERxUP: Personas por Unidad Productiva

(3) Nota: Se calcula 5 personas por familia (Algunas personas no viven en forma permanente en el campo)

Anexo 10: Mapa de pueblos originarios por población



Anexo 11: Procedencia del agua en viviendas en el Departamento del Beni

Principalmente, de donde proviene el agua que utilizan	Total Urbano y Rural		Urbano		Rural	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Cañería de red	38.774	41,3	35.211	51,33	3.563	14,09
Pileta pública	6.820	7,26	5.729	8,35	1.091	4,31
Carro repartidor (aguatero)	5.199	5,54	5.148	7,5	51	0,2
Pozo o noria con bomba	10.165	10,83	5.989	8,73	4.176	16,51
Pozo o noria sin bomba	21.631	23,04	13.989	20,39	7.642	30,22
Lluvia, río, vertiente, acequia	7.700	8,2	825	1,2	6.875	27,18
Lago, laguna, curichi	3.601	3,84	1.707	2,49	1.894	7,49
Total	93.890	100	68.598	100	25.292	100

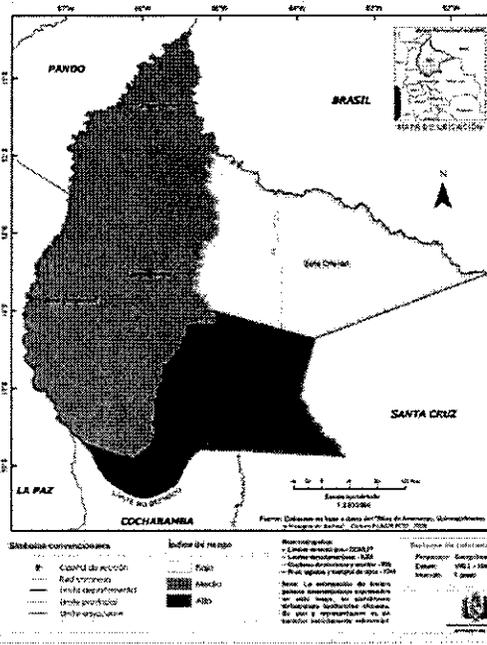
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Anexo 12: Asociaciones de ganaderos, pueblos indígenas originarios campesinos y acceso al agua en municipios del Beni

Provincia (8)	Superficie Km ²	Municipio (19)	Presencia Pueblos Indígenas	Asociación de Ganaderos	Principalmente, de donde proviene el agua que utilizan (por vivienda en porcentajes)													
					Cañería de red		Pileta pública		Carro repartidor (aguatoro)		Pozo o noria con bomba		Pozo o noria sin bomba		Lluvia, río, vertiente, acequia		Lago, laguna, curichil	
					Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Cercado	12.276	Trinidad	Moxeño Mojeño (o)	Cercado ASOCEBU CERMA	57,01	31,73	10,31	9,79	21,31	2,71	6,93	9,53	2,46	20,28	1,49	16,17	0,49	9,79
		San Javier	Canichana Mojeño (o)	CERMA	9,84		6,67						33,58		28,37		12,2	
Vaca Diez	22.434	Riberaita	Cavineño Chacobo Pakawara Pacathuara (o)	Riberaita	16,11	2,62	3,82	6,42	0,38		15,41	9,81	62,35	45,91	1,21	24,86	0,71	10,38
		Guayaramerín		Guayaramerín	80,14	19,47	10,77	2,87	0,37	0,15	1,89	6,25	6,29	24,25	0,27	36,74	0,28	10,29
José Ballivián	40.444	Reyes	Cavineño Chacobo	Reyes	12,68	2,01	18,61	0,43	0,06		55,77	33,17	12,68	40,78	0,06	16,44	0,13	7,18
		San Borja	Moxeño Mosetene (o)	San Borja Jurrento	79,05	9,75	8,56	1,42	0,29	0,09	2,36	8,87	6,76	19,92	2,32	53,06	0,56	6,89
		Santa Rosa		Santa Rosa Yala	91,18	20,2	5,5	1,74		0,11	2,56	37,35	0,76	28,56		5,86		6,19
		Rurrenabaque		Rurrenabaque	96,06	41,82	2,29	4,09	0,03		0,03	5,78	0,1	8,76	1,08	32,36	0,41	7,18
Yacuma	34.686	Santa Ana de Yacuma	Movima	Desengaño José A. Palacios Rapulo Santa Ana??	69,84	13,64	12,13	1,61	0,08		12,59	19,92	3,61	17,16	0,91	43,3	0,83	4,37
		Exallación	Cayubaba Chacobo Movima	Exallación El Perú		17,38		1,49				14,71			44,46		16,1	
Moxos	33.316	San Ignacio	Movima Moxeño Mojeño (o)	San Ignacio San Francisco San Lorenzo	27,44	6,82	5,99	4,68	0,37	0,14	1,02	19,64	0,93	28,16	0,42	34,5	63,83	6,05
		Loreto		Loreto CERMA	20,95			11,92		0,46		10,19			12,73		24,19	
Marbán	15.126	San Andrés		Marbán CERMA	68,55	16,43	22,55	8,42		0,2		30,25	0,36	24,2	8,36	13,45	0,18	7,03
		San Joaquín	Itonama Joaquiniano Movima	San Joaquín	48,15	2,77	8,03	14,29	0,13	0,21	8,41	19,4	35,03	39,66	0,25	14,83		8,74
Mamoré	18.706	San Ramón	Joaquiniano	San Ramón Cocharcas	71,65	10,05	8,53	0,5			3,02	20,1	16,27	55,03	0,52	6,78		7,54
		Puerto Siles	Joaquiniano Moré (o Iténez)			31,79		9,74				18,46		23,59		15,9		0,51
Iténez	36.576	Magdalena	Baure Itonama	Magdalena	40,78	2,23	11,3	0,42			5,82	8,62	41,84	75,66	0,2	11,96	0,07	1,11
		Baures	Baure	Baures	39,42	1,65	15,59	0,77			4,23	8,16	39,87	79,05	0,67	7,17	0,22	3,2
RESUMEN		Huacaraje	Baure	El Carmen Bella Vista Huacaraje	8,5	45,95	3,4	0,98			4,13	11,55	83,74	26,54	0,24	13,51		1,47
					51,33	14,09	8,35	4,31	7,5	0,2	8,73	16,51	20,39	30,22	1,2	27,18	2,49	7,49

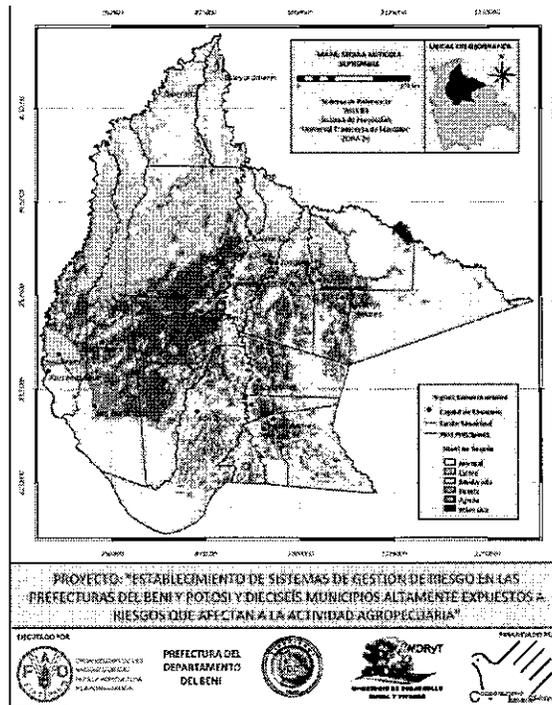
Fuente: Elaboración PNUD con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2012), FEGABENI (2017) y Wikipedia

Anexo 13: Mapa de riesgo de inundación por subregiones



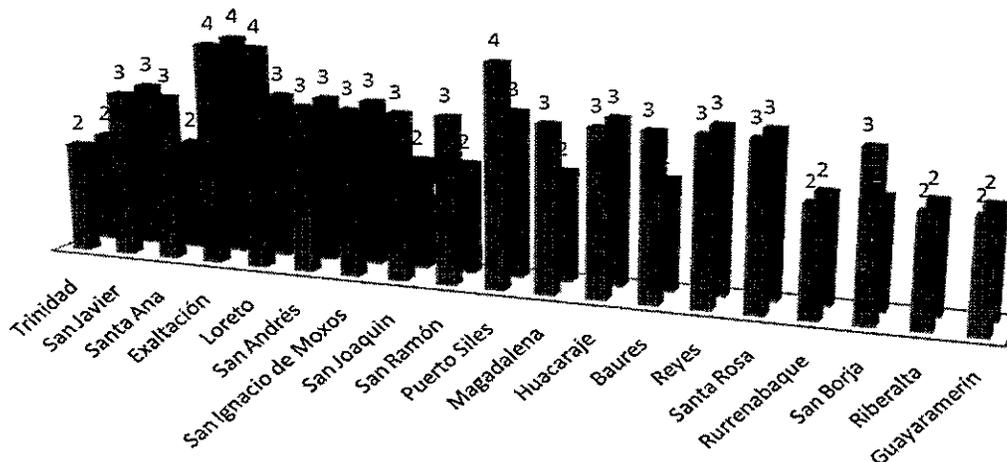
Fuente: PTDI 2016 – 2020 Beni

Anexo 14: Mapa de sequía agrícola septiembre – Departamento de Beni



Fuente: FAO

Anexo 15: Vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria por municipio 2003 al 2006



■ Año 2003 ■ Año 2006

Fuente: PMA, UDAPE, 2008, Diagnóstico, modelo y atlas municipal de seguridad alimentaria en Bolivia

Anexo 16: Beni – Población total por sexo y condición de pobreza, Censos 2001 y 2012

Departamento y condición de pobreza	2001			2012		
	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre
Beni	345.310	167.951	177.359	404.733	198.369	206.364
Pobre	82.838	42.257	40.581	228.344	109.272	119.072
No pobre	262.472	125.694	136.778	176.389	89.097	87.292

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Anexo 17: Resumen de pérdidas por Asociación en las inundaciones de 2014

No.	Asociación	Provincia	Municipio	Pérdida por asociación (en USD)
1	Reyes	José Ballivián	Reyes	8.861.763
2	Junrreno	José Ballivián	San Borja	
3	Santa Rosa	José Ballivián	Santa Rosa	23.603.157
4	San Borja	José Ballivián	San Borja	26.056.336
5	Rurrenabaque	José Ballivián	Rurrenabaque	1.393.472
6	San Ignacio	Moxos	San Ignacio	11.706.229
7	San Francisco	Moxos	San Ignacio	9.920.126
8	San Lorenzo	Moxos	San Ignacio	4.414.011
9	Desengaño	Yacuma	Santa Ana	8.227.739
10	Marban	Marban	San Andrés	13.872.166
11	Loreto	Marban	Loreto	14.113.780
12	Cercado	Cercado	Trinidad	26.864.565
13	Cocharcas	Mamoré	San Ramón	
14	San Joaquín	Mamoré	San Joaquín	15.189.543
15	San Ramón	Mamoré	San Ramón	18.156.017
16	J. A. Palacios	Yacuma	Santa Ana	
17	Santa Ana	Yacuma	Santa Ana	36.791.986
18	Exaltación	Yacuma	Exaltación	20.041.161
19	Rapulo	Yacuma	Santa Ana	
20	El Perú	Yacuma	Exaltación	9.757.844
21	Yata	Ballivián	Santa Rosa	2.990.014
22	Magdalena	Iténez	Magdalena	6.441.549
23	Baures	Iténez	Baures	4.962.661
24	El Carmen	Iténez	Huacaraje	
25	Bella Vista	Iténez	Huacaraje	
26	Huacaraje	Iténez	Huacaraje	5.766.594
27	Riberalta	Vaca Díez	Riberalta	1.720.359
28	Guayaramerín	Vaca Díez	Guayaramerín	1.985.630
29	ASOCEBU			
30	CERMA			
	TOTALES			272.836.702

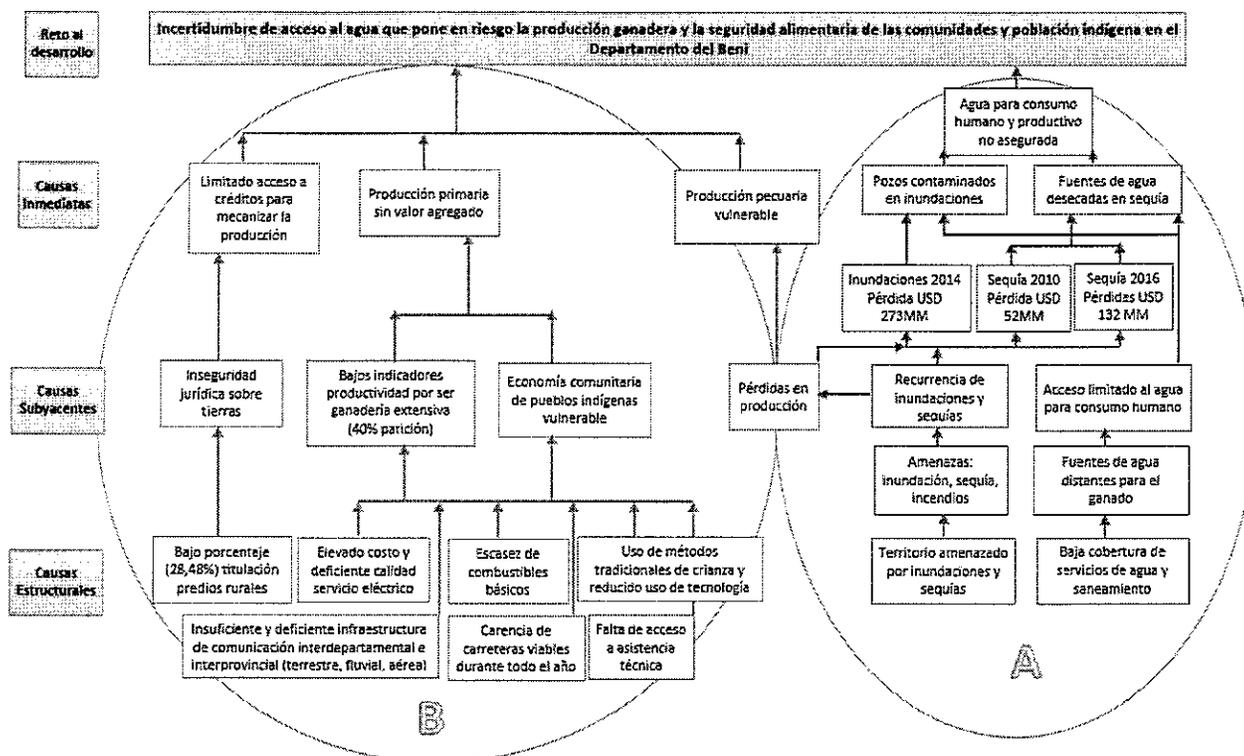
Fuente: FEGABENI

Anexo 18: Resumen de pérdidas por sequía e incendios al mes de agosto de 2016 (expresado en Dólares americanos)

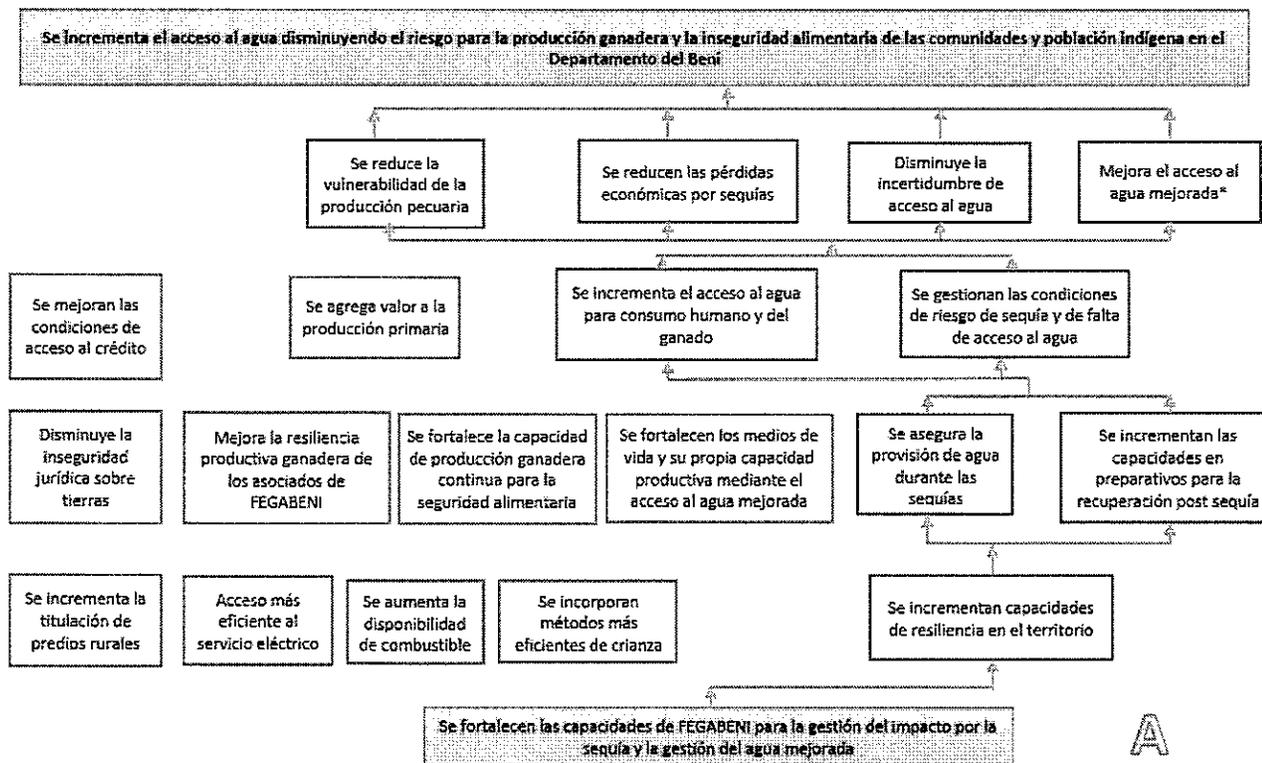
Ítems	USD
Infraestructura pecuaria	6.155.600,00
Maquinaria y equipo	336.783,82
Muerte de animales	6.877.125,66
Pérdida de peso en la comercialización	15.761.482,91
Pérdida de peso en el hato general	92.615.551,28
Abortos y muerte de neonatos	3.180.242,90
Pasturas	6.715.200,00
Total pérdidas	131.641.986,57

Fuente: FEGABENI

Anexo 19: Teoría del cambio

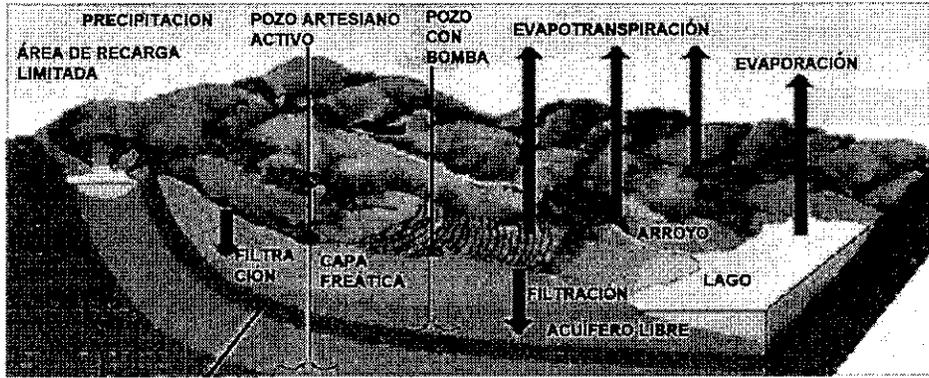


Fuente: Elaboración PNUD (2017)



Fuente: Elaboración PNUD (2017)

Anexo 20: Esquema de aguas subterráneas



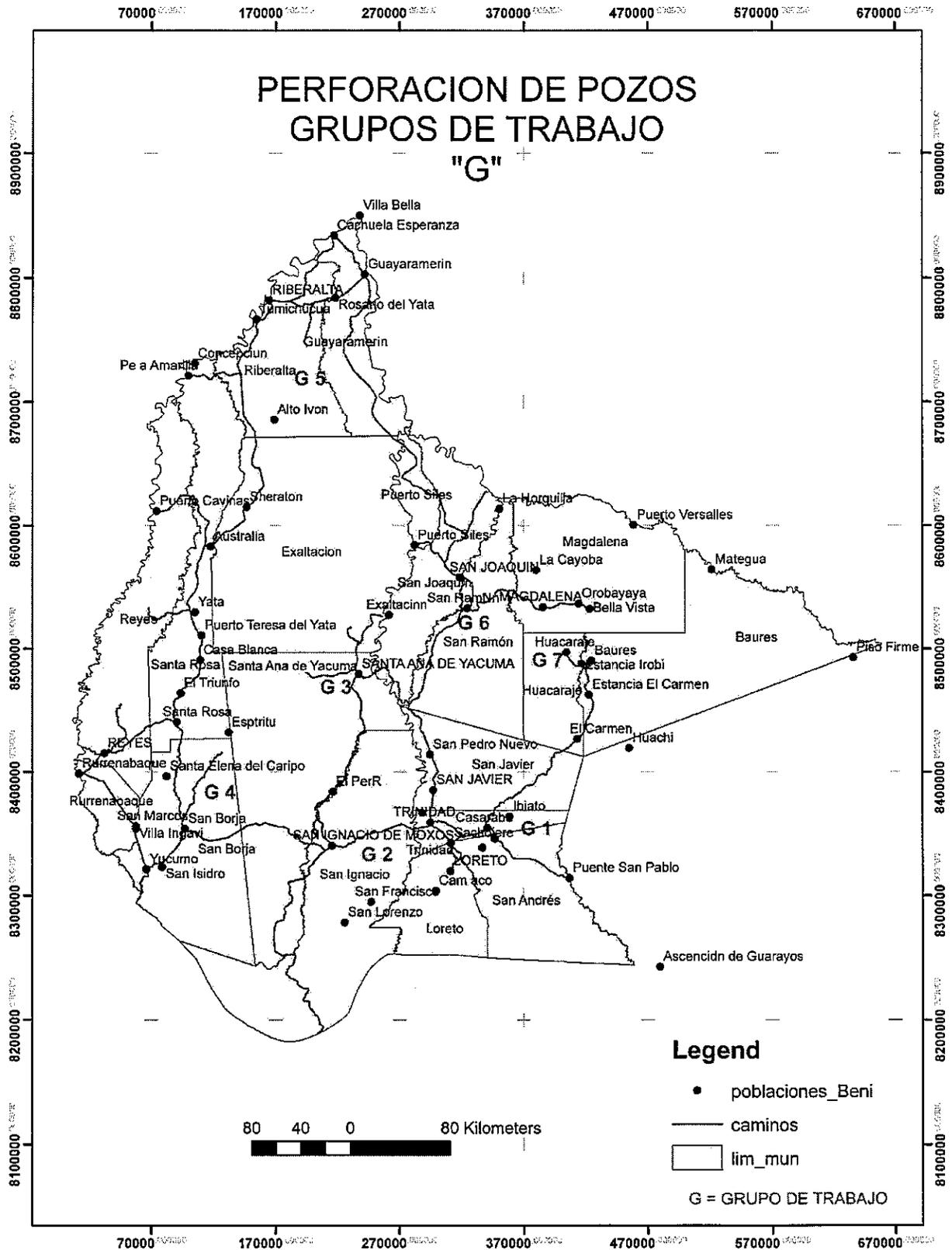
Fuente: <https://aguaspatagonicas.com/geografia/aguas-subterranas>

Anexo 21: Cronograma de perforación de pozos por grupo de trabajo

Semana	Grupo	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Provincia	Asociación	Municipio	No. de pozos	Observaciones
1	G1			Cercado	Cercado		3	
2	G1			Cercado		Trinidad	2	
3	G1			Cercado		San Javier	2	
4	G1			Marban	Loreto		3	
5	G1			Marban		Loreto	2	
6	G1			Marban	Marban		3	
7	G1			Marban		San Andrés	2	
8							0	Mantenimiento
9	G2			Moxos	San Ignacio		3	
10	G2			Moxos	San Lorenzo		3	
11	G2			Moxos	San Francisco		3	
12	G2			Moxos		San Ignacio	2	
13							0	Mantenimiento
14	G3			Yacuma	santa ana		3	
15	G3			Yacuma		santa ana	2	
16	G3			Yacuma	agustin palacio		3	
17	G3			Yacuma	rapulo		3	
18	G3			Moxos	desengaño		3	
19	G3			Yacuma	el peru		3	
20							0	Mantenimiento
21	G4			Ballivián	San Borja		3	
22	G4			Ballivián		San Borja	2	
23	G4			Ballivián	Junreno		3	
24	G4			Ballivián	Rurrenabaque		3	
25	G4			Ballivián		Rurrenabaque	2	
26	G4			Ballivián	Reyes		3	
27	G4			Ballivián		Reyes	2	
28	G4			Ballivián	Santa Rosa		3	
29	G4			Ballivián		Santa Rosa	2	
30	G4			Ballivián	Yata		3	
31							0	Mantenimiento
32	G5			Vaca Díez	Guayaramerín		3	
33	G5			Vaca Díez		Guayaramerín	2	
34	G5			Vaca Díez	Riberalta		3	
35	G5			Vaca Díez		Riberalta	2	
36	G5			Yacuma	Exaltación		3	
37	G5			Yacuma		Exaltación	2	
38							0	Mantenimiento
39	G6			Mamoré	San Ramón		3	
40	G6			Mamoré		San Ramón	2	
41	G6			Mamoré	San Joaquín		3	
42	G6			Mamoré		San Joaquín	2	
43	G6			Mamoré		Puerto Siles	2	
44	G6			Mamoré	Cocharcas		3	
45							0	Mantenimiento
46	G7			Iténez	Bella Vista		3	
47	G7			Iténez	Magdalena		3	
48	G7			Iténez		Magdalena	2	
49	G7			Iténez	Huacaraje		3	
50	G7			Iténez		Huacaraje	2	
51	G7			Iténez	Baures		3	
52	G7			Iténez		Baures	2	
53	G7			Iténez	El Carmen		3	
						Total pozos	122	

Fuente: FEGABENI (2018)

Anexo 22: Mapa de ubicación geográfica de los grupos de trabajo



Fuente: FEGABENI (2018)